

República Dominicana

Departamento Elaboración de Actas

Período Constitucional 2020-2024 Segunda Legislatura Ordinaria Año 2022

Sesión Ordinaria

Acta núm. 0129, miércoles 31 de agosto de 2022

Período Legislativo 2022-2023

Bufete Directivo

Presidente

Rafael Eduardo Estrella Virella

Vicepresidente

Santiago José Zorrilla

Secretarias

Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz



Índice

1. Primer pase de lista	1
1.1 Senadores presentes	1
1.2 Senadores ausentes con excusa legítima	2
1.3 Senadores ausentes sin excusa legítima	2
1.4 Senadores incorporados después de comprobado el quórum e iniciada la sesión	2
2. Comprobación de quórum	2
Senador presidente	2
3. Presentación de excusas	3
Senadora Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez	3
4. Lectura y aprobación de actas.	4
4.1 Lectura de actas	.4
4.1.1 Acta núm. 0127	
4.2 Aprobación de actas	4
5. Lectura de correspondencias	4
5.1 Poder Ejecutivo	4
5.2 Cámara de Diputados	4
5.3 Suprema Corte de Justicia	4
5.4 Junta Central Electoral	4
5.5 Dirección o líderes de partidos políticos representados en el Senado	4
5.6 Senadores	5
5.7 Otra correspondencia	5
6. Iniciativas a tomar en consideración	5
6.1 Iniciativas del Poder Ejecutivo a tomar en consideración	5
6.2 Iniciativas de la Cámara de Diputados a tomar en consideración	5
6.3 Iniciativas de la Suprema Corte de Justicia a tomar en consideración	5
6.4 Iniciativas de la Junta Central Electoral a tomar en consideración	5
6.5 Iniciativas de los senadores a tomar en consideración	
6.5.1 Iniciativa: 01680-2022-SLO-SE	6



6.5.2 Iniciativa: 01698-2022-SLO-SE	6
Senador José Antonio Castillo Casado	6
Senador presidente	7
6.5.3 Iniciativa: 01631-2022-SLO-SE	7
6.5.4 Iniciativa: 01651-2022-SLO-SE	7
6.5.5 Iniciativa: 01633-2022-SLO-SE	7
6.5.6 Iniciativa: 01656-2022-SLO-SE	7
6.5.7 Iniciativa: 01642-2022-SLO-SE	7
6.5.8 Iniciativa: 01677-2022-SLO-SE	7
6.5.9 Iniciativa: 01448-2022-SLO-SE	8
6.5.10 Iniciativa: 01675-2022-SLO-SE	8
6.5.11 Iniciativa: 01678-2022-SLO-SE	8
6.5.12 Iniciativa: 01646-2022-SLO-SE	8
6.5.13 Iniciativa: 01648-2022-SLO-SE	8
6.5.14 Iniciativa: 01609-2022-SLO-SE	8
6.5.15 Iniciativa: 01688-2022-SLO-SE	9
6.5.16 Iniciativa: 01617-2022-SLO-SE	9
6.5.17 Iniciativa: 01685-2022-SLO-SE	9
6.5.18 Iniciativa: 01695-2022-SLO-SE	9
6.5.19 Iniciativa: 01624-2022-SLO-SE	9
6.5.20 Iniciativa: 01689-2022-SLO-SE	9
6.5.21 Iniciativa: 01694-2022-SLO-SE	9
6.5.22 Iniciativa: 01620-2022-SLO-SE	10
6.5.23 Iniciativa: 01693-2022-SLO-SE	10
6.5.24 Iniciativa: 01692-2022-SLO-SE	10
6.5.25 Iniciativa: 01697-2022-SLO-SE	10
6.5.26 Iniciativa: 01683-2022-SLO-SE	11
6.5.27 Iniciativa: 01701-2022-SLO-SE	11
6.5.28 Iniciativa: 01685-2022-SLO-SE	11
6.5.29 Iniciativa: 01702-2022-SLO-SE	11
6.5.30 Iniciativa: 01666-2022-SLO-SE	11
6.5.31 Iniciativa: 01711-2022-SLO-SE	12
6.5.32 Iniciativa: 01712-2022-SLO-SE	12



7. Lectura de informes	13
7.1 Lectura de informes de comisión	13
Senador presidente	13
Senadora Faride Virginia Raful Soriano	13
7.1.1 Informe que rinde la Comisión Coordinadora	13
Senador Franklin Alberto Rodríguez Garabitos	19
Senador presidente	19
7.2 Lectura de informes de gestión	20
Senador Iván José Silva Fernández	20
7.2.1 Expediente núm. 01223-2021-SLO-SE	20
8. Turno de ponencias	
Senador Ricardo de los Santos Polanco	23
Senador José Antonio Castillo Casado	26
Senador Aris Yván Lorenzo Suero	31
Senador David Rafael Sosa Cerda	34
Senador Dionis Alfonso Sánchez Carrasco	38
Senador Bautista Antonio Rojas Gómez	41
Senador Virgilio Cedano Cedano	43
Senadora Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez	46
Senador Franklin Alberto Rodríguez Garabitos	49
Senador Casimiro Antonio Marte Familia	54
Senador Franklin Martín Romero Morillo	56
9. Aprobación del Orden del Día	58
Senador presidente	58
Votación electrónica 001	58
10. Orden del Día	59
10.1 Asuntos pendientes del Orden del Día anterior	59
10.2 Iniciativas declaradas de urgencia	59
10.3 Proyectos de ley incluidos en la agenda legislativa priorizada	59
10.4 Iniciativas observadas por el Poder Ejecutivo	59
10.5 Proyectos de ley con modificaciones devueltos por la Cámara de Diputados	
Senador presidente	59



Votación electronica 002	60
10.6.1 Iniciativa: 01641-2022-SLO-SE	61
Senador presidente	61
Votación electrónica 003.	61
10.6.2 Iniciativa: 01636-2022-SLO-SE	61
Senador presidente	61
Votación electrónica 004.	62
10.6.3.Iniciativa: 01635-2022-SLO-SE	62
Senador presidente	62
Votación electrónica 005.	62
10.6.4 Iniciativa: 01682-2022-SLO-SE	62
Senador presidente	63
Votación electrónica 006	63
10.6.5 Iniciativa: 01686-2022-SLO-SE	63
Senador presidente	63
Votación electrónica 007	63
10.7 Proyectos de ley para segunda discusión, siguiendo el or correspondido en la primera o conforme lo haya establecido la Com	isión Coordinadora
10.7.1 Iniciativa: 01291-2022-PLO-SE	64
Senador Félix Ramón Bautista Rosario	64
Senador presidente	64
Votación electrónica 008.	64
10.8 Iniciativas para única discusión siguiendo el orden de precede entrega de informes	
10.9 Iniciativas liberadas de trámites	65
10.10 Iniciativas que no cumplieron con el plazo reglamentario	de las comisiones
legislativas	65
11. Pase de lista final	66
11.1 Senadores presentes	66
11.2 Senadores ausentes con excusa legítima	66
11.3 Senadores ausentes sin excusa legítima	67



12. Cierre de la sesión	6
Senador presidente	67
13. Firmas del Bufete Directivo	67
14. Certificación	68
15. Firmas responsables del acta	68
Anexos votaciones electrónicas	;Error! Marcador no definido



Acta núm. 0129, del miércoles 31 de agosto de 2022, pág. núm. 1 de 68

En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las dos y cincuenta y ocho minutos de la tarde (02:58 p.m.) del día miércoles, treinta y uno (31) de agosto de 2022, aconteció lo siguiente en el Pleno Senatorial:

Senador presidente: Muy buenas tardes, señoras secretarias del Bufete Directivo, colegas senadoras y senadores, personal de la Secretaría General Legislativa, amigos y amigas de la prensa, público presente; siendo las 02:58 p. m., vamos a proceder al primer pase de lista, a los fines de determinar la existencia del quórum.

1. Primer pase de lista

1.1 Senadores presentes (21)

Rafael Eduardo Estrella Virella : presidente

Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez : secretaria

Faride Virginia Raful Soriano : secretaria ad hoc

Félix Ramón Bautista Rosario

José Antonio Castillo Casado

Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano

Pedro Manuel Catrain Bonilla

Virgilio Cedano Cedano

Ricardo de los Santos Polanco

Milcíades Marino Franjul Pimentel

Aris Yván Lorenzo Suero

Casimiro Antonio Marte Familia

Martín Edilberto Nolasco Vargas

Ramón Antonio Pimentel Gómez

Franklin Alberto Rodríguez Garabitos

Bautista Antonio Rojas Gómez

Franklin Martín Romero Morillo

Melania Salvador Jiménez

Dionis Alfonso Sánchez Carrasco



Acta núm. 0129, del miércoles 31 de agosto de 2022, pág. núm. 2 de 68

David Rafael Sosa Cerda

Lenin Valdez López

1.2 Senadores ausentes con excusa legítima (04)

Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz

Héctor Elpidio Acosta Restituyo

Ramón Rogelio Genao Durán

Alexis Victoria Yeb

1.3 Senadores ausentes sin excusa legítima (00)

No hay.

1.4 Senadores incorporados después de comprobado el quórum e iniciada la sesión (07)

José Manuel del Castillo Saviñón	03:06 p. m.
Santiago José Zorrilla	03:07 p. m.
Valentín Medrano Pérez	03:10 p. m.
Iván José Silva Fernández	03:11 p. m.
Antonio Manuel Taveras Guzmán	03:14 p. m.
Franklin Ysaías Peña Villalona	04:10 p. m.
Carlos Manuel Gómez Ureña	04:29 p. m.

2. Comprobación de quórum

Senador presidente: Comprobado el quórum y tal como lo establece el artículo 84 de la Constitución dominicana, damos inicio formalmente a la sesión ordinaria del Senado de la República, correspondiente a este día, miércoles treinta y uno (31) de agosto del año 2022. Vamos a tomar conocimiento de las excusas presentadas a la presente sesión.

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0129, del miércoles 31 de agosto de 2022, pág. núm. 3 de 68

3. Presentación de excusas

Senadora Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez: Buenas tardes, señor

presidente y distinguidos colegas, equipo técnico que nos acompaña. Tenemos las excusas:

(La senadora secretaria Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez da lectura

a las excusas presentadas para este día).

Correspondencia de fecha 31 de agosto de 2022, dirigida al presidente del Senado,

ingeniero Rafael Eduardo Estrella Virella, por el señor Héctor Elpidio Acota Retituyo,

senador de la República por la provincia Monseñor Nouel, remitiendo formal excusa por

no poder asistir a la sesión del día de hoy.

Correspondencia de fecha 31 de agosto de 2022, dirigida al presidente del Senado,

ingeniero Rafael Eduardo Estrella Virella, por el señor Ramón Rogelio Genao Durán,

senador de la República por la provincia La Vega, remitiendo formal excusa por no poder

asistir a la sesión del día de hoy.

Correspondencia de fecha 31 de agosto de 2022, dirigida al presidente del Senado,

ingeniero Rafael Eduardo Estrella Virella, por el señor Alexis Victoria Yeb, senador de la

República por la provincia María Trinidad Sánchez, remitiendo formal excusa por no

poder asistir a la sesión del día de hoy.

In voce:

No sé si me corresponde a mí, pero decir que la excusa de la senadora Lía Díaz falta, pero

todo el mundo sabe por qué no está ella aquí. Gracias, señor presidente, distinguidos

colegas.

Senador presidente: Gracias.



Acta núm. 0129, del miércoles 31 de agosto de 2022, pág. núm. 4 de 68

4. Lectura y aprobación de actas
4.1 Lectura de actas
4.1.1 Acta núm. 0127, de la sesión constitucional de fecha 16 de agosto de 2022 depositada en la Secretaría General Legislativa
4.2 Aprobación de actas
No hay.
5. Lectura de correspondencias
5.1 Poder Ejecutivo
No hay.
5.2 Cámara de Diputados
No hay.
5.3 Suprema Corte de Justicia
No hay.
5.4 Junta Central Electoral
No hay.
5.5 Dirección o líderes de partidos políticos representados en el Senado



Acta núm. 0129, del miércoles 31 de agosto de 2022, pág. núm. 5 de 68

No hay.	
5.6 Senadores	
No hay.	
5.7 Otra correspo	ndencia
<u> </u>	
No hay.	
6. Iniciativas a tor	nar en consideración
6.1 Iniciativas del	Poder Ejecutivo a tomar en consideración
	(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)
6.2 Iniciativas de	la Cámara de Diputados a tomar en consideración
	(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)
6.3 Iniciativas de l	la Suprema Corte de Justicia a tomar en consideración
	(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)
6.4 Iniciativas de	la Junta Central Electoral a tomar en consideración
	(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)
6.5 Iniciativas de	los senadores a tomar en consideración
Ta sanadara saara	etaria ad hoc Faride Virginia Raful Soriano da lectura a la

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0129, del miércoles 31 de agosto de 2022, pág. núm. 6 de 68

siguientes iniciativas).

6.5.1 Iniciativa: 01680-2022-SLO-SE

Proyecto de ley que establece exenciones impositivas para los insumos y equipos médicos cardiovasculares. Proponente: Ginnette Bournigal de Jiménez. Depositada el 24/08/2022.

Comisión Permanente de Hacienda.

6.5.2 Iniciativa: 01698-2022-SLO-SE

Proyecto de ley que ordena la realización del tamizaje neonatal para la detección temprana de enfermedades congénitas y metabólicas en la población infantil de la República Dominicana. Proponentes: Lía Ynocencia Díaz Santana; José Antonio Castillo Casado y Bautista Antonio Rojas Gómez. Depositada el 26/08/2022. Comisión Permanente de Salud

Pública.

Senador José Antonio Castillo Casado: Presidente.

Senador presidente: Tiene la palabra el senador Castillo.

Senador José Antonio Castillo Casado: Muchas gracias; muy buenas tardes, presidente, Bufete Directivo, colegas senadores y senadoras. Quiero pedir que, por favor, este proyecto de ley sea liberado de trámites y que sea incluido en la agenda del día de hoy, porque, como comprenderá, ya este proyecto de ley fue aprobado en dos lecturas aquí y fue enviado a la Cámara de Diputados, donde perimió; entonces...

Senador presidente: Pero, ¿cuál de los dos? ¿El que estamos leyendo ahora?

Senador José Antonio Castillo Casado: El de tamizaje neonatal.

Senador presidente: Okey. Mire, senador, lo que estamos haciendo, que hicimos en la sesión pasada, inclusive, hoy se van a incluir cinco, es que la Secretaría General verifica que el proyecto que se está depositando es igual al anterior, entonces, la semana que viene lo ponemos de una vez en primera lectura y ya le damos conocimiento.



Acta núm. 0129, del miércoles 31 de agosto de 2022, pág. núm. 7 de 68

Senador José Antonio Castillo Casado: De acuerdo, muchísimas gracias, presidente.

Senador presidente: Entonces, ese proyecto, anote, Secretaría General, para darle el mismo tratamiento que hablamos, que es la Iniciativa 01698-2022.

6.5.3 Iniciativa: 01631-2022-SLO-SE

Proyecto de ley que regula la asistencia a actos masivos y espectáculos públicos en la República Dominicana. <u>Proponente: Santiago José Zorrilla. Depositada el 17/08/2022.</u> <u>Comisión Permanente de Interior y Policía y Seguridad Ciudadana.</u>

6.5.4 Iniciativa: 01651-2022-SLO-SE

Proyecto de ley de protección a los bienes materiales de los personajes históricos. Proponente: Aris Yván Lorenzo Suero. Depositada el 18/08/2022. Comisión Permanente de Cultura.

6.5.5 Iniciativa: 01633-2022-SLO-SE

Proyecto de ley que regula el ejercicio profesional del detective privado. <u>Proponente: Santiago José Zorrilla. Depositada el 17/08/2022. Comisión Permanente de Defensa y Seguridad Nacional.</u>

6.5.6 Iniciativa: 01656-2022-SLO-SE

Proyecto de ley que crea un juzgado de paz en el Distrito Municipal de Río Limpio, municipio Pedro Santana, provincia Elías Piña. <u>Proponente: Aris Yván Lorenzo Suero.</u> <u>Depositada el 18/08/2022. Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos.</u>

6.5.7 Iniciativa: 01642-2022-SLO-SE

Proyecto de ley que crea un Tribunal de Tierras de jurisdicción original en la provincia Hato Mayor. Proponente: Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano. Depositada el 18/08/2022. Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos.

6.5.8 Iniciativa: 01677-2022-SLO-SE

Resolución de apoyo a la organización cultura celestial, paz mundial y restauración de la luz. Proponente: Santiago José Zorrilla. Depositada el 23/08/2022. Comisión Permanente de Relaciones Internacionales y Cooperación Internacional.



Acta núm. 0129, del miércoles 31 de agosto de 2022, pág. núm. 8 de 68

6.5.9 Iniciativa: 01448-2022-SLO-SE

Proyecto de ley que modifica varios artículos y algunos párrafos de la Ley núm.12-06 sobre salud mental. <u>Proponente: Franklin Ysaías Peña Villalona. Depositada el 18/8/2022.</u> Comisión Permanente de Salud Pública.

6.5.10 Iniciativa: 01675-2022-SLO-SE

Proyecto de ley que obliga a los conductores que pasen en semáforos en rojo, ebrios o bajo efectos de sustancias controladas y que ocasionen muerte a padres a pagar pensión de hijos menores hasta los 18 años. Proponente: Franklin Martín Romero Morillo. Depositada el 23/08/2022. Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos.

6.5.11 Iniciativa: 01678-2022-SLO-SE

Resolución mediante la cual solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, disponga iluminar el Faro de Colón con energía renovable. <u>Proponente: Santiago José Zorrilla. Depositada el 23/08/2022. Comisión Permanente de Asuntos Energéticos.</u>

6.5.12 Iniciativa: 01646-2022-SLO-SE

Proyecto de ley que modifica varios artículos de la Ley núm.311-14 fecha 11 de agosto del 2014, que instituye el sistema nacional autorizado y uniforme de declaraciones juradas de patrimonio de los funcionarios y servidores públicos. <u>Proponente: Alexis Victoria Yeb.</u> <u>Depositada el 18/08/2022. Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos.</u>

6.5.13 Iniciativa: 01648-2022-SLO-SE

Proyecto de Ley de Régimen Jurídico de la propiedad de las tierras fronterizas. Proponente: Aris Yván Lorenzo Suero. Depositada el 18/08/2022. Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos.

6.5.14 Iniciativa: 01609-2022-SLO-SE

Proyecto de ley que modifica la Ley núm. 511-05, del 22 de noviembre de 2005, que declara la provincia El Seibo como provincia ecoturística. <u>Proponente: Santiago José Zorrilla. Depositada el 17/08/2022. Comisión Permanente de Recursos Naturales y Medio Ambiente.</u>



Acta núm. 0129, del miércoles 31 de agosto de 2022, pág. núm. 9 de 68

6.5.15 Iniciativa: 01688-2022-SLO-SE

Proyecto de ley que declara el 6 de agosto de cada año día nacional del atletismo. Proponentes: Franklin Alberto Rodríguez Garabitos y Dionis Alfonso Sánchez Carrasco. Depositada el 24/08/2022. Comisión Permanente de Deportes.

6.5.16 Iniciativa: 01617-2022-SLO-SE

Proyecto de ley de transferencia de competencias y recursos a la administración local.

Proponente: Félix Ramón Bautista Rosario. Depositada el 17/08/2022. Comisión

Permanente de Desarrollo Municipal y Organizaciones No Gubernamentales.

6.5.17 Iniciativa: 01685-2022-SLO-SE

Proyecto de ley que crea el Distrito Judicial del municipio de los Bajos de Haina, provincia San Cristóbal. Proponente: Franklin Alberto Rodríguez Garabitos. Depositada el 24/08/2022. Comisión permanente de Justicia y Derechos Humanos.

6.5.18 Iniciativa: 01695-2022-SLO-SE

Proyecto ley que declara el Carnaval de La Vega como patrimonio cultural inmaterial de la nación dominicana. <u>Proponente: Ramón Rogelio Genao Durán. Depositada el 25/08/2022.</u> Comisión Permanente de Cultura.

6.5.19 Iniciativa: 01624-2022-SLO-SE

Proyecto de ley de medios de comunicación. <u>Proponente: Félix Ramón Bautista Rosario.</u> <u>Depositada el 17/08/2022. Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos.</u>

6.5.20 Iniciativa: 01689-2022-SLO-SE

Proyecto de ley que regula la lengua de señas en República Dominicana. <u>Proponente:</u> <u>Franklin Alberto Rodríguez Garabitos. Depositada el 24/08/2022. Comisión Permanente de Educación.</u>

6.5.21 Iniciativa: 01694-2022-SLO-SE

Proyecto de ley que declara el caballo de paso higüeyano, raza nacional de la República Dominicana. Proponente: Virgilio Cedano Cedano y Santiago José Zorrilla. Depositada el 24/08/2022. Comisión Permanente de Cultura.

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0129, del miércoles 31 de agosto de 2022, pág. núm. 10 de 68

Senador presidente: Tiene la palabra el senador Virgilio Cedano.

Senador Virgilio Cedano Cedano: Sí, gracias, presidente. Presidente, en dos ocasiones hemos aprobado en este Pleno este proyecto de ley que declara al caballo de paso higüeyano raza nacional de la República Dominicana, y lo hemos enviado a la Cámara de Diputados; por lo cual, le solicito liberarlo de trámite y que sea puesto en agenda para la próxima sesión.

Senador presidente: Sí, por eso, lo vamos a poner para la próxima, que igual, Secretaría General, nada más chequear que sea el mismo que se aprobó aquí para que lo incluyamos en primera lectura en la próxima sesión.

Senador Virgilio Cedano Cedano: Muchas gracias, presidente.

6.5.22 Iniciativa: 01620-2022-SLO-SE

Proyecto de ley que modifica la Ley núm. 29-11, del 20 de enero de 2011, Orgánica del Tribunal Superior Electoral. Proponente: Félix Ramón Bautista Rosario. Depositada el 17/08/2022. Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos.

6.5.23 Iniciativa: 01693-2022-SLO-SE

Resolución mediante la cual reconoce a Jompeame por su destacada labor y aportes en causas sociales en la República Dominicana. Proponente: Aris Yván Lorenzo Suero. Depositada el 24/08/2022. Comisión Permanente de Cultura.

6.5.24 Iniciativa: 01692-2022-SLO-SE

Proyecto de ley de fomento al primer empleo y desarrollo de jóvenes. Proponente: Franklin Alberto Rodríguez Garabitos. Depositada el 24/08/2022. Comisión Permanente de Seguridad Social, Trabajo y Pensiones.

6.5.25 Iniciativa: 01697-2022-SLO-SE

Proyecto de ley que crea el parque nacional Loma Miranda. Proponente: Ramón Rogelio Genao Durán. Depositada el 25/08/2022. Comisión Permanente de Recursos Naturales y



Acta núm. 0129, del miércoles 31 de agosto de 2022, pág. núm. 11 de 68

Medio Ambiente.

6.5.26 Iniciativa: 01683-2022-SLO-SE

Proyecto de ley que modifica la Ley 87-01, sobre el Sistema Dominicano de Seguridad Social. Proponente: Franklin Alberto Rodríguez Garabitos. Depositada el 24/08/2022. Comisión Bicameral.

6.5.27 Iniciativa: 01701-2022-SLO-SE

Proyecto de ley que crea la dirección general de los cuerpos de bomberos de la República Dominicana. Proponente: Franklin Martín Romero Morillo. Depositada el 29/08/2022. Comisión Permanente de Desarrollo Municipal y Organizaciones No Gubernamentales.

6.5.28 Iniciativa: 01685-2022-SLO-SE

Proyecto de ley que crea el Distrito Judicial del municipio de los Bajos de Haina, provincia San Cristóbal. Proponente: Franklin Alberto Rodríguez Garabitos. Depositada el 24/08/2022. Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos.

6.5.29 Iniciativa: 01702-2022-SLO-SE

Resolución mediante la cual otorga un pergamino de reconocimiento a José Dionis Fernández Zapata (Dionis Fernández) por su carrera musical. <u>Proponente: Héctor Elpidio Acosta Restituyo. Depositada el 29/08/2022. Comisión Permanente de Cultura.</u>

6.5.30 Iniciativa: 01666-2022-SLO-SE

Proyecto de ley que regula a los gobernadores civiles del Estado. <u>Proponente: Aris Yván Lorenzo Suero. Depositada el 22/08/2022. Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos.</u>

Senador presidente: Y no habiendo más iniciativa...

Senador Dionis Alfonso Sánchez Carrasco: Presidente.

Senador presidente: Ah, perdón, hay dos iniciativas: la núm. 01711-2022, que depositó el senador Dionis Sánchez, y va a la Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos, Proyecto de ley sobre recurso de casación.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0129, del miércoles 31 de agosto de 2022, pág. núm. 12 de 68

6.5.31 Iniciativa: 01711-2022-SLO-SE

Proyecto de ley sobre recurso de casación. <u>Proponente: Dionis Alfonso Sánchez Carrasco.</u>

Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos.

Senador presidente: Ese es uno, y el otros es la Iniciativa núm. 01712-2022, Proyecto de

ley para la protección y adquisición del patrimonio cultura de la República Dominicana,

que va también a la Comisión Permanente de Cultura.

6.5.32 Iniciativa: 01712-2022-SLO-SE

Proyecto de ley para la protección y adquisición del patrimonio cultural de la República

Dominicana. Proponente: Dionis Alfonso Sánchez Carrasco. Comisión Permanente de

Cultura.

Senador presidente: Esas dos, por favor, que también las incluyan. No habiendo más

iniciativas a tomar en consideración, pasamos a lectura de informes de comisiones. Tiene

tienen la palabra el senador Venerado Castillo.

Senador Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano: Buenas tardes, honorable

presidente, distinguidos colegas. Quiero solicitar un minuto de silencio en memoria del

doctor Héctor B. Jiménez, un médico científico dominicano, altruista, destacado

cardiólogo, que dirigía el Centro Cardiológico de la Universidad de Miami, el cual falleció

recientemente y era un gran dominicano que ayudó a muchos dominicanos.

Senador presidente: A la memoria del doctor Héctor Jiménez, gran médico dominicano,

oriundo de la provincia de Dajabón...

Senador Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano: Así es.

Senador presidente: Y fue nuestro médico cabecera, pero también fue un paño de

lágrimas para muchos dominicanos, en la ciudad de Miami, guardamos un minuto de

silencio a su memoria.



Acta núm. 0129, del miércoles 31 de agosto de 2022, pág. núm. 13 de 68

(En este momento, todos los presentes de pie, guardan un minuto de silencio en memoria del doctor Héctor Bienvenido Jiménez).

7. Lectura de informes

7.1 Lectura de informes de comisión

Senador presidente: Muchas gracias, pueden sentarse. Gracias, senador, por recordármelo, se me estaba pasando. Decíamos en informes de comisiones, vamos a pasar la palabra a la secretaria, a la senadora Faride Raful, a dar a leer las trece comisiones que estaban pendientes que se formaron. Entonces, darle lectura a las trece comisiones que quedaban pendientes de formar, ya la Comisión Coordinadora se reunió ayer. Quiero agradecer a los voceros, sobre todo de todos los bloques, que, en una actitud de colaboración, de tolerancia, todos, y fue a unanimidad, nos pusimos de acuerdo ya para que se completara la conformación de las comisiones y pudieran los presidentes de las comisiones, a su vez, como están ya tantos proyectos apoderados, en la sesión pasada le dimos entrada a treinta y ahora se le dio como a treinta más, que empecemos a trabajar. Y otros que ya estaban pendientes también en comisiones, como es el Proyecto de Cámaras de Cuentas, la Ley de Contrataciones Públicas, que hay, y varios otros proyectos, para que nos aboquemos a conocerlos. Entonces, por favor, Faride, si le puedes dar lectura.

(La senadora secretaria ad-hoc Faride Virginia Raful soriano da lectura al siguiente informe).

.1 Informe que rinde la Comisión Coordinadora

Informe adicional al leído en sesión de fecha 24 de agosto de 2022, que rinde la Comisión Coordinadora del Senado de la República, referente a la integración de las Comisiones Permanentes para el período legislativo agosto 2022 – agosto 2024.

Conforme a las disposiciones de los artículos 80 numerales 5, 6, 239, 240, 241 y 242 del Reglamento Interno del Senado, la Comisión Coordinadora presenta al Pleno Senatorial la integración de las trece (13) Comisiones Permanentes pendientes, para el período



Acta núm. 0129, del miércoles 31 de agosto de 2022, pág. núm. 14 de 68

legislativo 2022-2024.

La conformación de las comisiones y sus respectivos Bufetes Directivos se realizó de conformidad con los criterios de pluralidad, equidad de género, proporcionalidad, especialidad y antigüedad del senador en una determinada comisión. En ese sentido, con la presentación de este informe adicional, la Comisión Coordinadora culmina el proceso de integración de las trece (13) comisiones pendientes, con sus respectivos Bufetes Directivos, las cuales se leen a continuación:

1. Comisión Permanente de Asuntos de la Familia y Equidad de Género

- 1. Melania Salvador de Jiménez, presidente
- 2. Faride Virginia Raful Soriano, vicepresidente
- 3. Franklin Ysaias Peña Villalona, secretario
- 4. Iván José Silva Fernández, miembro
- 5. Ginnette Altagracia Bournigal de Jiménez, miembro
- 6. Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz, miembro
- 7. Valentín Medrano Pérez, miembro

2. Comisión Permanente de Contratos

- 1. Aris Yván Lorenzo Suero, presidente
- 2. Pedro Manuel Catrain Bonilla, vicepresidente
- 3. José Antonio Castillo Casado, secretario
- 4. Iván José Silva Fernández, miembro
- 5. Antonio Manuel Taveras Guzmán, miembro
- 6. Casimiro Antonio Marte Familia, miembro
- 7. Ramón Antonio Pimentel Gómez, miembro

3. Comisión Permanente de Economía, Planificación y Desarrollo

- 1. Franklin Alberto Rodríguez Garabitos, presidente
- 2. Milcíades Marino Franjul Pimentel, vicepresidente
- 3. Faride Virginia Raful Soriano, secretaria
- 4. Virgilio Cedano Cedano, miembro
- 5. Pedro Manuel Catrain Bonilla, miembro
- 6. Félix Ramón Bautista Rosario, miembro
- 7. Ricardo de los Santos Polanco, miembro



Acta núm. 0129, del miércoles 31 de agosto de 2022, pág. núm. 15 de 68

- 8. Alexis Victoria Yeb, miembro
- 9. José Manuel del Castillo Saviñón, miembro

4. Comisión Permanente de Ética

- 1. Ramón Antonio Pimentel Gómez, presidente
- 2. Bautista Antonio Rojas Gómez, vicepresidente
- 3. Valentín Medrano Pérez, secretario
- 4. Iván José Silva Fernández, miembro
- 5. Ricardo de los Santos Polanco, miembro
- 6. Carlos Manuel Gómez Ureña, miembro
- 7. Milcíades Marino Franjul Pimentel, miembro

5. Comisión Permanente de Hacienda

- 1. Milcíades Marino Franjul Pimentel, presidente
- 2. Dionis Alfonso Sánchez Carrasco, vicepresidente
- 3. Ricardo de los Santos Polanco, secretario
- 4. Virgilio Cedano Cedano, miembro
- 5. Alexis Victoria Yeb, miembro
- 6. José Manuel del Castillo Saviñón, miembro
- 7. Ginnette Altagracia Bournigal de Jiménez, miembro
- 8. Ramón Rogelio Genao Durán, miembro
- 9. Faride Virginia Raful Soriano, miembro

6. Comisión Permanente de Industria, Comercio y Zonas Francas

- 1. Alexis Victoria Yeb, presidente
- 2. José Manuel del Castillo Saviñón, vicepresidente
- 3. David Rafael Sosa Cerda, secretario
- 4. Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano, miembro
- 5. Franklin Alberto Rodriguez Garabitos, miembro
- 6. Antonio Manuel Taveras Guzmán, miembro
- 7. Ginnette Altagracia Bournigal de Jiménez, miembro
- 8. Ramón Rogelio Genao Duran, miembro
- 9. Martín Edilberto Nolasco Vargas, miembro



Acta núm. 0129, del miércoles 31 de agosto de 2022, pág. núm. 16 de 68

7. Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos

- 1. Pedro Manuel Catrain Bonilla, presidente
- 2. Aris Yván Lorenzo Suero, vicepresidente
- 3. Dionis Alfonso Sánchez Carrasco, secretario
- 4. José Manuel del Castillo Saviñón, miembro
- 5. Santiago José Zorrilla, miembro
- 6. Alexis Victoria Yeb, miembro
- 7. Franklin Martín Romero Morillo, miembro
- 8. Félix Ramón Bautista Rosario, miembro
- 9. Faride Virginia Raful Soriano, miembro

8. Comisión Permanente de Modernización y Reforma

- 1. Faride Virginia Raful Soriano, presidente
- 2. Félix Ramón Bautista Rosario, vicepresidente
- 3. Valentín Medrano Pérez, secretario
- 4. Franklin Martín Romero Morillo, miembro
- 5. Milcíades Marino Franjul Pimentel, miembro
- 6. Melania Salvador de Jiménez, miembro
- 7. Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano, miembro

9. Comisión Permanente de Presupuesto

- 1. Antonio Manuel Taveras Guzmán, presidente
- 2. Dionis Alfonso Sánchez Carrasco, vicepresidente
- 3. José Manuel del Castillo Saviñón, secretario
- 4. Alexis Victoria Yeb, miembro
- 5. Melania Salvador de Jiménez, miembro
- 6. Franklin Martín Romero Morillo, miembro
- 7. José Antonio Castillo Casado, miembro
- 8. Casimiro Antonio Marte Familia, miembro
- 9. Milcíades Marino Franjul Pimentel, miembro

10. Comisión Permanente de Recursos Naturales y Medio Ambiente

- 1. Héctor Elpidio Acosta Restituyo, presidente
- 2. Casimiro Antonio Marte Familia, vicepresidente



Acta núm. 0129, del miércoles 31 de agosto de 2022, pág. núm. 17 de 68

- 3. Santiago José Zorrilla, secretario
- 4. Pedro Manuel Catrain Bonilla, miembro
- 5. Aris Yván Lorenzo Suero, miembro
- 6. Lenin Valdez López, miembro
- 7. José Antonio Castillo Casado, miembro
- 8. Bautista Antonio Rojas Gómez, miembro
- 9. Franklin Martín Romero Morillo, miembro

11. Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional

- 1. Santiago José Zorrilla, presidente
- 2. Franklin Alberto Rodríguez Garabitos, vicepresidente
- 3. Aris Yván Lorenzo Suero, secretario
- 4. Pedro Manuel Catrain Bonilla, miembro
- 5. Antonio Manuel Taveras Guzmán, miembro
- 6. Carlos Manuel Gómez Ureña, miembro
- 7. Bautista Antonio Rojas Gómez, miembro
- 8. Franklin Martín Romero Morillo, miembro
- 9. Dionis Alfonso Sánchez Carrasco, miembro

12. Comisión Permanente de Seguimiento, Control y Evaluación de la Agenda

Parlamentaria

- 1. Ramón Rogelio Genao Durán, presidente
- 2. Melania Salvador de Jiménez, vicepresidente
- 3. Aris Yván Lorenzo Suero, secretario
- 4. Félix Ramón Bautista Rosario, miembro
- 5. Milcíades Marino Franjul Pimentel, miembro
- 6. Martín Edilberto Nolasco Vargas, miembro
- 7. Héctor Elpidio Acosta Restituyo, miembro

13. Comisión Permanente de Seguridad Social, Trabajo y Pensiones

- 1. Bautista Antonio Rojas Gómez, presidente
- 2. Iván José Silva Fernández, vicepresidente
- 3. Franklin Ysaías Peña Villalona, secretario
- 4. Virgilio Cedano Cedano, miembro



Acta núm. 0129, del miércoles 31 de agosto de 2022, pág. núm. 18 de 68

5. Aris Yván Lorenzo Suero, miembro

6. Ginnette Altagracia Bournigal de Jiménez, miembro

7. Antonio Manuel Taveras Guzmán, miembro

8. Ramón Rogelio Genao Durán, miembro

9. Lía Díaz Santana de Díaz, miembro

De igual modo, se modifica el listado del informe de las comisiones, presentado en fecha 24 de agosto del presente año, para sustituir en la Comisión Permanente de Juventud al senador José Manuel del Castillo Saviñón por el senador Lenin Valdez López. En lo adelante esta comisión quedará conformada del siguiente modo:

Comisión Permanente de Juventud

1. Iván José Silva Fernández, presidente

2. Faride Virginia Raful Soriano, vicepresidente

3. Lenin Valdez López, secretario

4. Martín Edilberto Nolasco Vargas, miembro

5. David Rafael Sosa Cerda, miembro

6. Héctor Elpidio Acosta Restituyo, miembro

7. Antonio Manuel Taveras Guzmán, miembro

El listado de las Comisiones Permanentes para el período 2022-2024 se comunicará a los poderes y órganos con iniciativa legislativa, a los ministerios y organismos autónomos y descentralizados del Gobierno, a los sectores representativos organizados y a los medios de comunicación del país y se ordenará su publicación en el portal institucional, cumpliendo con lo establecido en el artículo 244 del Reglamento del Senado.

Por la Comisión Coordinadora:

Comisionados: Rafael Eduardo Estrella Virella, presidente; Santiago José Zorrilla, vicepresidente, Ginnette Alt. Bournigal Socías de Jiménez, secretaria; Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz, secretaria; Franklin Martín Romero Morillo, senador de la República por la provincia Duarte, vocero Bloque Partido Revolucionario Moderno (PRM); Dionis

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0129, del miércoles 31 de agosto de 2022, pág. núm. 19 de 68

Alfonso Sánchez Carrasco, senador de la República por la provincia Pedernales, vocero

Bloque Fuerza del Pueblo (FP); Aris Yván Lorenzo Suero, senador de la República por la

provincia Elías Piña, vocero Bloque Partido de la Liberación Dominicana (PLD), Ramón

Rogelio Genao Durán, senador de la República por la provincia La Vega, vocero Bloque

Partido Reformista Social Cristiano (PRSC).

Firmantes: Rafael Eduardo Estrella Virella, presidente; Santiago José Zorrilla,

vicepresidente, Ginnette Alt. Bournigal Socías de Jiménez, secretaria; Lía Ynocencia Díaz

Santana de Díaz, secretaria; Franklin Martín Romero Morillo, senador de la República por

la provincia Duarte, vocero Bloque Partido Revolucionario Moderno (PRM); Aris Yván

Lorenzo Suero, senador de la República por la provincia Elías Piña, vocero Bloque Partido

de la Liberación Dominicana (PLD), Ramón Rogelio Genao Durán, senador de la

República por la provincia La Vega, vocero Bloque Partido Reformista Social Cristiano

(PRSC).

(La senadora secretaria ad-hoc Faride Virginia Raful Soriano, luego de dar lectura al

informe de la Comisión Coordinadora lo deposita por Secretaría).

Senador presidente: Okey, muchas gracias.

Senador Franklin Alberto Rodríguez Garabitos: Pedí la palabra, presidente.

Senador presidente: Ah, excúsame. Tiene la palabra.

Senador Franklin Alberto Rodríguez Garabitos: Muchas gracias, honorable

presidente. Queremos, presidente, en nuestro caso, declinar para coordinar la Comisión

Permanente de Economía, Planificación y Desarrollo y que conste eso, esa solicitud,

presidente. Muchas gracias.

Senador presidente: La veremos ya en una reunión más adelante, a ver cómo, en ese

caso, reorganizamos, como se había hecho de consenso con los bloques... pero

reorganizamos a ver como otro senador ya en la... queda esa pendiente, nada más la

presidencia, y vemos a ver cómo podemos coordinar eso, porque creo que había un

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0129, del miércoles 31 de agosto de 2022, pág. núm. 20 de 68

senador, no sé si pudiera haberle interesado después, pero eso ya lo dejamos pendiente.

Las otras veintinueve comisiones quedan instaladas, quedan funcionando y eso en la

próxima sesión de la Coordinadora, vemos esa designación de esa presidencia.

Senador presidente: Entonces, pasamos a los turnos, sí seguimos con los turnos de

ponencias...

Senador Iván José Silva Fernández: Perdón, presidente, es un informe de gestión.

Senador presidente: Ah, bueno, fue que se quedó antes, excúsame, porque tú tenías el

turno y yo como tú no estaba, pase el informe de gestión, hazlo ahora, para seguir con los

turnos de ponencias.

7.2 Lectura de informes de gestión

Senador Iván José Silva Fernández: Muy bien, gracias, presidente.

Informe de gestión núm. 1 presentado por la comisión especial designada por el Pleno del

Senado en sesión de fecha 12 de enero de 2022, para el estudio de la resolución que

dispone la conformación de una comisión especial para la fiscalización y gestión

sostenible del litio y otros metales. <u>Iniciativa propuesta por el senador Iván José Silva</u>

Fernández.

7.2.1 Expediente núm. 01223-2021-SLO-SE

Esta iniciativa legislativa fue depositada el 17 de noviembre de 2021, tomada en

consideración y enviada a comisiones el 18 de noviembre del mismo año.

Con esta resolución se busca aprobar la conformación de una comisión especial para la

fiscalización y gestión sostenible del litio y otros metales y esta se auxilie de expertos para

que investiguen las factibilidades, en cuanto a las mezclas que pudiera tener el litio

dominicano, con el propósito de conocer el potencial para transformar materias primas en

productos intermedios o finales.



Acta núm. 0129, del miércoles 31 de agosto de 2022, pág. núm. 21 de 68

En fecha 11 de enero de 2022, la Comisión Permanente de Asuntos Energéticos rindió informe favorable, sugiriendo la conformación de una comisión especial y en sesión núm. 00099, de fecha 12 de enero del mismo año, el Pleno Senatorial acogió la recomendación del informe, designando los miembros que integrarán la comisión especial que estudiará la citada iniciativa, los cuales citamos a continuación:

- Iván José Silva Fernández, presidente
- Ricardo de los Santos Polanco
- Franklin Alberto Rodríguez Garabitos
- José Antonio Castillo Casado
- José Manuel del Castillo Saviñón
- Ramón Rogelio Genao Durán
- Casimiro Antonio Marte Familia
- Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano
- Franklin Martín Romero Morillo

Para el estudio de esta iniciativa, la comisión especial ha realizado varios encuentros. En fecha 16 de mayo de 2022, realizó un conversatorio con el licenciado Arismendis Gómez Pérez, encargado de laboratorio de la Dirección General de Aduanas, quien edificó a los senadores presentes respecto a la situación actual del litio en nuestro país.

De igual manera, la comisión se reunió en fecha 6 de julio de 2022, en donde contó con la participación:

La Dirección General de Minería:

- Rolando Muñoz Mejía, director
- Santiago Muñoz, geólogo

El Servicio Geológico Nacional:

• Jesús Rodríguez, encargado de Recursos Geológicos Mineros

Participaron de forma virtual:

• Lic. Arismendis Gómez Pérez, encargado de laboratorio de la Dirección General de



Acta núm. 0129, del miércoles 31 de agosto de 2022, pág. núm. 22 de 68

Aduanas

Tucker Barrair, asesor de Litio en Norteamérica y Canadá

Hugo Domínguez, investigador, asesor de Litio

Por el Ministerio de Minería de Chile:

• Lucio Parada Oudkerk, Encargado de Asuntos Internacionales

Gonzalo Gutiérrez Gallardo, Encargado de Litio y Salares

Por el Servicio Nacional de Geología y Minería de Chile:

Álvaro Amigo, subdirector Nacional de Geología

• Felipe Espinoza, jefe Departamento de Geología General

Constanza Hoffmann, jefa Departamento de Geología Aplicada y Recursos

Conférince

Geológicos

• Guillermo López, Encargado Unidad de Recursos Minerales

• Rodrigo Carrasco, profesional Unidad de Recursos Minerales

En este encuentro se contó con la participación de expertos internacionales y nacionales, quienes se mostraron dispuestos a mantener las relaciones bilaterales de cooperación entre los Estados, así como a compartir sus conocimientos y experiencia con la comisión.

La comisión continuará con el estudio de esta iniciativa, a fin de rendir un informe completo y acabado sobre la tarea asignada.

Para conocimiento del Pleno Senatorial, Iván José Silva Fernández, presidente.

In voce:

Muchas gracias, presidente.

(El senador Iván José Silva Fernández, luego de dar lectura al informe de gestión, lo deposita por Secretaría).

Senador presidente: Gracias, senador.



Acta núm. 0129, del miércoles 31 de agosto de 2022, pág. núm. 23 de 68

8. Turno de ponencias

Senador presidente: Pasamos, seguimos con los turnos de ponencias, gracias, y excúsame que fue que vi, y creía que era el turno de ponencias. Pasamos la palabra al senador Ricardo de los Santos.

Senador Ricardo de los Santos Polanco: Muchas gracias, señor presidente. Hemos decidido tomar este turno de ponencias la tarde de hoy, pero antes queremos saludar a todos los miembros del Bufete Directivo, los honorables senadores y senadoras. Debido a que nosotros como presidente de la comisión especial, para lo que es el conocimiento de la modificación de la Ley núm. 15-19 y la Ley núm. 33-18; con mucha paciencia hemos estado observando una campañita que se ha querido llevar a cabo, queriendo decir, como que esas leyes duermen un sueño en el Senado de la República, obviando el trabajo que esta comisión ha venido realizando. Por eso, nosotros, hoy, nos vamos a referir precisamente, a los trabajos de esa comisión que nosotros nos corresponde presidir, junto a un sinnúmero de honorables senadoras y senadores que hemos venido trabajando arduamente en este proyecto.

La Junta Central Electoral, haciendo uso de un derecho que le otorga el artículo 96 de la Constitución, que le permite que pueda depositar lo que son proyectos de ley correspondientes a temas electorales, depositó el 5 de abril de este año un proyecto de modificación a ambas leyes, el 6 de abril del mismo año, de este año, fue nombrada por el Pleno del Senado esa comisión especial de la que estamos hablando y, a partir de ahí, nosotros iniciamos con los trabajos. Hay quienes han llegado a decir que la Junta Central Electoral nos depositó un proyecto mediante este libro (el senador muestra un libro en sus manos), que solo había que leerlo y aprobarlo porque estaba todo listo. De igual manera, queremos decirles a esos que se han expresado en esta semana que la Junta Central Electoral ha presentado tres propuestas, dos de ellas en libro, y una tercera que es el proyecto marcado con la iniciativa que nosotros estamos conociendo; es decir, que esta comisión ha tenido que abocarse a ver estas tres propuestas de la Junta Central Electoral. Eso lo hemos visto letra por letra, artículo por artículo; y, para ello, hemos tenido una



Acta núm. 0129, del miércoles 31 de agosto de 2022, pág. núm. 24 de 68

jornada de trabajo, donde en el mes de abril esa comisión nos reunimos el día 19, 21 y el 25; pero, además, en mayo nos reunimos el día 3, 9, 16, 23 y el 30; en el mes de junio, nos reunimos el día 6, 13, 20 y 27; en el mes de julio, nos reunimos el día 4, 7, 11 y el 18; y en el mes de agosto, nos reunimos el 23 y el 30.

La comisión ha realizado un arduo trabajo, pero, además de las tres iniciativas que depositó la Junta Central Electoral, el día 4 de mayo la misma Junta envía al Senado de la República una comunicación, presentando varias modificaciones al mismo proyecto que ellos habían depositado. Por todas esas incongruencias que ha habido en estas tres iniciativas que han depositado, más esas modificaciones que enviaron, ha tenido que trabajar esta comisión arduamente, en los horarios, en el calendario que le hemos presentado. Esta comisión efectuó cambios en dos considerandos, en el cuarto y en el quinto; pero, también, en cuatro vistos, más un nuevo que se agregó. Esta comisión ha trabajado en la modificación, nos referimos en este caso a la Ley núm. 33-18, en la modificación de los artículos 7, 11, 13, 25, 35, 36, 39, 61, 64, 82, 92, 93, 96, 100, 102, 104, 106, 108, 110, 111, 112, 114, 116, 120, 126, 130, 131, 136, 140, 141, 145, 172, 199, 204, 223, 225, 227, 250, 266, 267, 268 y 269. Pero eso no se queda ahí. La comisión también trabajó con la propuesta del Régimen Sancionador que tiene modificaciones en nueve artículos, que también nosotros trabajamos, que fueron el artículo 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286 y 287; pero, también se agrega el artículo 292, que define el mecanismo de elección de congresistas en caso de vacantes. Pero seguimos trabajando, esa comisión, y se que crea el Título vigésimo octavo, que habla del Ministerio Público Electoral, donde se crea la Procuraduría Especializada y de Investigación de Asuntos Electorales contenidos en los artículos creados 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301 y 302; a esta iniciativa se le agregaron unos treces artículos en la iniciativa nueva, con relación a los que tenía la Ley núm. 15-19 originalmente.

Es decir, la Ley núm. 15-19, nosotros como comisión concluimos el trabajo nuestro en la legislatura pasada. Y les enviamos comunicación y les enviamos el proyecto ya terminado y trabajado por nosotros a la Junta Central Electoral y a los partidos políticos para que den su opinión, y ahí nosotros construir el conceso al que todos aspiramos, porque esta es la casa de la democracia, y no hay democracia sin consenso; nosotros decimos que el rey de la democracia es el consenso, y la reina es la armonía; y, por eso, queremos trabajar en armonía. Pero tenemos que defender el trabajo de esta comisión, porque si de hoy estoy claro es que los poderes no se deben enfrentar, pero los principios no se negocian, y



Acta núm. 0129, del miércoles 31 de agosto de 2022, pág. núm. 25 de 68

nosotros como comisión no negociamos nuestros principios.

De igual manera, a lo que es la Ley 33-18, hemos trabajado 66 artículos de 82 que la compone, lo que significa que nosotros en la Ley núm. 15-19 prácticamente tenemos el trabajo concluido, esperamos la opinión, y en la Ley 33-18 estamos en más de un 80% del conocimiento de la misma. Nosotros como comisión hemos tomado la decisión, porque en el transcurso de los trabajos de la misma, nos hemos encontrado con nueva sentencia, que atacan precisamente a la Ley de Régimen Electoral, y hemos tenido que trabajar y adaptarnos a esa sentencia. Nosotros hemos llegado a la conclusión, como comisión, de que ambas leyes, basado en el Manual de Técnicas Legislativas, no procede ni siquiera un proceso de modificación, sino que lo que vamos a proponer al final, y así lo ha aprobado la comisión, es la derogación de ambas leyes y crear leyes nuevas, por la cantidad de artículos que hemos tenido que tocar de la misma. En los mismos trabajos de la comisión, nosotros enviamos, remitimos comunicaciones de la siguiente manera: el 22 de abril de 2022, solicitud de opinión de los proyectos a los partidos políticos. De igual manera, a los partidos políticos, el 11 de mayo de 2022, segunda carta de solicitud de opinión; el 25 de julio del año 2022, borrador de la Ley 15-19, ya con los trabajos concluidos por la comisión para que nos den su opinión. A la Junta Central Electoral le hemos remitido una comunicación, el 21 de abril del año 2022, una invitación a reunión que no asistieron porque expresaron que estaban en el Foro del Consejo Económico y Social. Como es costumbre, todo el que deposita aquí en el Congreso Nacional un proyecto de ley se le invita para que motive su propuesta; pero ellos no asistieron bajo ese argumento. De igual manera, a la Junta Central Electoral nosotros le depositamos una comunicación el día primero de agosto del año 2022, donde le depositamos el Proyecto de la Ley 15-19 ya concluido, para que nos diera su opinión; opinión que no la hemos recibido al día de hoy. De igual manera, la comisión, en comunicaciones recibidas el día 4 de mayo de 2022, la Junta Central Electoral nos envió revisión de errores, que fue de la que le hicimos mención, de los errores que habían cometido, el proyecto que ellos mismos habían depositado. El 25 de mayo de 2022, recibimos la matriz con propuesta de modificación a la Ley 33-18 sobre Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos del Partido Reformista Social Cristiano, pero...

Senador presidente: Senador, vaya..., porque ya se le agotó el...



Acta núm. 0129, del miércoles 31 de agosto de 2022, pág. núm. 26 de 68

Senador Ricardo de los Santos Polanco: Yo estoy casi terminando, presidente. Esto es algo de vital importancia, y yo aquí no estoy defendiendo solamente el trabajo de la comisión, yo estoy defendiendo aquí el trabajo del Senado de la República. Nosotros lo que somos es senadores, aquí lo que somos es un cuerpo. Entonces, lo que se ha querido decir es que ese proyecto se ha estancado porque vino por el Senado, y yo tengo que defender mi trabajo, el trabajo de esa comisión, y el trabajo del Senado de la República. Es decir, presidente, le pido que con un minuto más, nosotros terminamos. Es decir, le hemos detallado todas las comunicaciones, y hemos expresado el trabajo que nosotros hemos hecho como comisión. Pero para no abusar del tiempo, presidente, vamos a ceder a su pedido. La verdad es que le reiteramos: nosotros podemos decir ante este país, que en todas las comisiones en las que hemos participado, llámese como miembro, o las que hemos presidido, los resultados están ahí, y el resultado ha sido, hasta el día de hoy, que en ninguna de las que nosotros hemos participado ha habido el más mínimo de los cuestionamientos. Muchas gracias, señor presidente.

Senador presidente: Gracias, senador. Tiene la palabra el senador José Antonio Castillo. Y muy buena la aclaración, senador.

Senador José Antonio Castillo Casado: Gracias, señor presidente. Voy a pedir que, por favor, me pongan un vídeo que tenemos por ahí.

(El senador José Antonio Castillo Casado presenta un video, dividido en varios fragmentos, referente a distintos discursos del presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, con relación a varios puntos de la provincia San José de Ocoa).

Presidente Luis Abinader Corona: En nombre del sector agropecuario, de todas estas distorsiones que tenemos...





Acta núm. 0129, del miércoles 31 de agosto de 2022, pág. núm. 27 de 68

El presidente Luis Abinader Corona reunido con algunos miembros del sector agropecuario de la República Dominicana

In voce:

Quiero que, por favor, le pongan atención a este video.

Presidente Luis Abinader Corona: ...ese sector, especialmente el invernadero, se desarrolle con mayor velocidad, la falta de infraestructura que tenemos, también, como el caso de la carretera, que eso es totalmente inaceptable. Esa carretera yo la voy a empezar el 17 de agosto, para que la gente sepa...

Ciudadano: ¿Cuál? ¿Cuál?

Presidente Luis Abinader Corona: La carretera desde Nizao hasta Rancho Arriba, y básicamente arreglarla desde Sabana Larga hasta Nizao, y también Nizao-Rancho Arriba. Ese es, quizás, el tramo de carretera, desde el punto de vista económico, más importante del país. Lo digo desde aquí, desde Ocoa. Así que ese es nuestro compromiso, quitarle todas las distorsiones que hay, para que este sector agropecuario, especialmente los invernaderos, pueda despegar...



El presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, se dirige a la nación en fecha 8 de octubre de 2020, refiriéndose al plan de inversión a infraestructura para el mejoramiento del transporte terrestre, como la carretera Rancho Arriba-Ocoa.

Presidente Luis Abinader Corona: El plan de inversión a ejecutar focaliza recursos a



Acta núm. 0129, del miércoles 31 de agosto de 2022, pág. núm. 28 de 68

proyectos que priorizan la infraestructura para relanzar la economía. El gasto de capital programado impulsará el proceso de recuperación a través de la ejecución de proyectos de alta rentabilidad social, que, a su vez, generarán encadenamientos productivos, como son: obras de infraestructuras viales destinadas al mejoramiento del transporte terrestre, como la carretera del Ámbar, la circunvalación de Baní, y la terminación de la carretera Rancho Arriba-Ocoa, entre otras.

(Tercer fragmento del video), de fecha 4 de febrero de 2021 en un acto del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones con el ministro Deligne Ascención).



El ministro de Obras Públicas, Deligne Ascención, anunciando el reinicio de la carretera San José de Ocoa-Rancho Arriba, en un acto del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones en fecha de febrero de 2021

Ministro Deligne Ascención: Estoy aquí, y anunciarles, en esta mañana, que en las próximas semanas estaremos reiniciando los trabajos de conclusión de esta carretera.

(Cuarto fragmento del video)



El presidente Luis Rodolfo Abinader Corona anuncia la conclusión de la carretera San José de Ocoa-Rancho Arriba, de fecha 27 de febrero de 2022, en la Asamblea Nacional.



Acta núm. 0129, del miércoles 31 de agosto de 2022, pág. núm. 29 de 68

Presidente Luis Abinader: En las próximas semanas iniciaremos los procesos para la conclusión de la carretera San José de Ocoa-Rancho Arriba, que estaba en un tema legal muy complicado.

(Quinto fragmento del video) transmisión del programa radial "El Gobierno de la Mañana", de fecha 30 de agosto de 2022.



Varios comentaristas del programa radial "El Gobierno de la Mañana", de fecha 30 de agosto de 2022, entrevistando al ministro de Obras Públicas, Deligne Ascención.

Deligne Ascención, Ministro de Obras Públicas: ...Legal. Ustedes saben que estas eran obras que las tenía Odebretch, igual que la terminación, unos doce kilómetros de terminación de Sabana Larga, hasta... Licho, el pueblo tuyo, mencionado... ¡Rancho Arriba! Rancho Arriba, son unos doce kilómetros que están en esos contratos. Y que, por estas razones, habíamos tenido..., se ha estado avanzando en una solución, que yo diría..., no quiero avanzar mucho, porque son temas todavía que están..., que en su momento se harán públicos, pero que están en una etapa bien, bien avanzada y puedo adelantar que habrá noticias muy importantes. Este tiempo lo hemos aprovechado para trabajar con los diseños, que, tan pronto se anuncie la solución legal, procederemos con estos trabajos que usted ha hecho referencia; y la razón ha sido esta, de una naturaleza legal, contractual, que ustedes saben que toma su tiempo.



Acta núm. 0129, del miércoles 31 de agosto de 2022, pág. núm. 30 de 68

(Sexto fragmento del video) donde se muestra un clip grabado desde una camioneta mostrando el estado actual de la carretera Nizo-Rancho Arriba.



Estado actual de la carretera Nizo-Rancho Arriba, provincia San José de Ocoa.

In voce:

Así se encuentra en estos momentos el tramo carretero Nizao-Rancho Arriba. Sí, puede parar, por favor.

(Se presenta al final del video una imagen de moradores exigiendo la terminación de la carretera Nizao-Rancho Arriba).



Moradores de la provincia San José de Ocoa, exigiendo la terminación de la carretera Nizao-Rancho Arriba

(El senador José Antonio Castillo Casado continúa con su turno de ponencias).

Hay un refrán que dice que una imagen vale más que mil palabras, pero si esa imagen va acompañada de audio, entonces eso se multiplica a enésima potencia. Aquí no hay mucho que explicar, ya todos hemos podido ver que entre el presidente de la República y el señor ministro de Obras Públicas se ha anunciado los reinicios de trabajo de este tramo carretero



Acta núm. 0129, del miércoles 31 de agosto de 2022, pág. núm. 31 de 68

cinco veces. Es increíble que, al día de hoy, todavía este tramo carretero se encuentra de la manera que nosotros pudimos ver. Por cosas como esta, por cosas como esta es que el pueblo dominicano está perdiendo la confianza en este Gobierno. Y qué lamentable, qué lamentable que sea así, porque cuando habla el presidente de la República, se supone que aquí habló un Dios, porque este es un país presidencialista que todo lo hace el presidente, y lo que el presidente dice, pues debería ejecutarse de inmediato. Esperamos que, tanto el señor ministro como el señor presidente, le pongan caso a este tramo carretero que ya, como él mismo dijo, es el municipio más productivo del país; el que más vegetales produce para este país y para exportación, que ya, de hecho, nosotros también nos hemos referido por varias ocasiones aquí, pero, no nos vamos a cansar hasta que este tramo carretero sea ya terminado felizmente. Muchísimas gracias.

Senador presidente: Gracias. Tiene la palabra el senador Yván Lorenzo.

Senador Aris Yván Lorenzo Suero: Buenas tardes, presidente, buenas tardes señores, miembros del Bufete Directivo, compañeros colegas senadores y senadoras. Nosotros en el día de hoy, presidente, en nombre de nuestra familia, y en nombre del pueblo de la provincia Elías Piña que representamos en este hemiciclo, queremos manifestar nuestro repudio a un hecho que aconteció en la tarde de ayer, que nos molesta, que nos indigna. Queremos expresar nuestro repudio a las agresiones de que fue víctima una de nuestras colegas, queremos expresar nuestra solidaridad con su familia. Y yo quiero decirle a los desaprensivos que en este órgano que es el Senado de la República, en este hemiciclo, no hay colores, ni religión cuando se trata de alguna agresión a cualquiera de nuestros colegas, compañeros y compañeras. Y quiero decirles a las autoridades, Policía Nacional y Ministerio Público y a la justicia dominicana, que nosotros, el Senado de la República, espera una respuesta ágil y oportuna, que haya consecuencias con las agresiones de que fue víctima nuestra colega, nuestra hermana y nuestra amiga. Reiteramos, nosotros aquí cuando se trata de una agresión a nuestros compañeros, a nuestros colegas, no se trata de banderías políticas, no se trata de religión, de lo que se trata es que todos y todas aquí somos hermanos y vamos a unificarnos para exigir que haya una respuesta contundente de conformidad con lo bochornoso que fue el acto de ayer.

En otro orden, señor presidente, yo quiero señalar que tanto usted como yo, acudimos gentilmente a la puesta en circulación de un libro, que pusiera a circular nuestro amigo común, mi hermano y amigo, y compañero de partido Julio César Valentín, "Los



Acta núm. 0129, del miércoles 31 de agosto de 2022, pág. núm. 32 de 68

movimientos sociales dominicanos en el siglo XXI". Y yo, al ver decenas de activistas que lucharon por cosas que finalmente son importantes para la República Dominicana, y que son conquistas que están ahí, las que nosotros aquí en el hemiciclo debemos preservar; y con mucha pena tengo que llamar a la atención de todos aquellos activistas que tanto han dado al país, cuando vemos con gran preocupación, reitero, el atropello por parte del Gobierno que encabeza el presidente Abinader a conquistas tan importantes como lo fue el lograr que un gobierno dominicano aprobara una ley que consigne el 4% del Producto Interno Bruto para la educación. Qué pena que el partido en el Gobierno al que pertenecen tantas figuras que marcharon con las sombrillas amarillas exigiendo el 4%, ver cómo este Gobierno abusivamente se encarga de atropellar esa conquista tan importante. Presidente, debo decirles a los dominicanos que ya en el año 2021, el presidente Abinader había reducido ocho mil quinientos cuarenta y cinco millones al presupuesto de Educación, en franca violación a lo que establece la Constitución de la República y dos leyes orgánicas, la Ley General de Presupuesto y la Ley de Educación. Y lamento sobremanera que lo que hoy el presidente Abinader está atropellando es el desacreditado desayuno escolar; como si fuera poco, están quitando más de cuatro mil, casi cuatro mil millones de pesos, al Ministerio de Educación y lo más bochornoso, presidente, lo más avergonzante es, para politiquerías. Ahora, el nuevo director de Comunicación de la campaña reeleccionista ha reivindicado a mi amiga y hermana, la diva Milagros Germán, casi cuatro mil millones para comprar voluntades y para difundir que estamos cambiando con la reelección. Casi cuatro mil millones, que es lo que más se parece al presupuesto que abusivamente el Gobierno del PRM y de Luis Abinader consignaron para trece provincias de las más pobres del país. Escuche bien esto, pueblo dominicano, la voracidad de este Gobierno que encabeza el presidente Abinader y el PRM en promoverse es tan grande, que solo la Dirección de Comunicación está gastando el presupuesto de trece provincias, lo que le consignaron trece provincias, y vamos a ver para que ustedes vean, si son desarmados, en el Presupuesto Complementario o reformulado, como lo llaman los técnicos, que han sometido a este Congreso, vamos a ver las partidas que ellos por segunda vez están afectando.

Ministerio de Educación, servicios técnicos pedagógicos, servicios de educación primaria para niños y niñas de 6 a 11 años, no le importan los niños, servicios de educación secundaria para niños, niñas y adolescentes de 12 a 17 años, poco le importa la educación de calidad, son insensibles, prefieren malbaratarlo en politiquería comprando voluntades, pero bien, este es el cambio que merecemos; servicios de bienestar estudiantil, el



Acta núm. 0129, del miércoles 31 de agosto de 2022, pág. núm. 33 de 68

deteriorado desayuno escolar, ¿Qué más van a hacer en contra del desayuno de los niños, de las escuelas, de los niños pobres que están en las escuelas en la República Dominicana? Qué más van a hacer, qué más daño, hasta dónde quieren llegar con el atropello a la clase más desposeída de la República Dominicana. Instalaciones escolares seguras, inclusivas y sostenibles; óigase bien, hemos visto en algunos medios de comunicación que de nuevo se está impartiendo docencia debajo de árboles, y lo que tiene consignado le están rebajando, le están reduciendo al presupuesto para la construcción de aulas, el presupuesto para llevarlo a la estrategia de comunicación, para promover la reelección. Desarrollo infantil para niños y niñas de 0 a 4 años y 11 meses; fijaos bien, presidente, la insensibilidad de este Gobierno, yo pienso que esto es una locura, el PRM llegó producto de la lucha que esos grupos sociales llevaron a cabo por reivindicaciones como el 4% que el presidente Danilo Medina consignó en el Presupuesto Nacional, por ley, una ley orgánica, esa fue una gran conquista del pueblo dominicano. Este es un abuso y una desconsideración a la educación en la República Dominicana. Y yo me pregunto de nuevo, reitero, ¿hasta dónde quieren llegar haciendo daño al país? Esa obsesión por los medios, por comprar voluntades, por pagar atropellos en las redes sociales contra líderes de oposición, esa obsesión por seguir comprando voces, robots para hacer mayoría en las redes sociales. Esta es una responsabilidad de todos los que estamos aquí, en cada una de nuestras provincias hay escuela donde estudian niños pobres, donde estudian adolescentes. Por qué permitir que el presidente Abinader quiera transferir casi cuatro mil millones, lo mismo que tienen trece provincias del país, casi la mitad del país, ¿hasta dónde quieren llegar? Yo pienso que esto es una responsabilidad y yo quiero apelar a la sensibilidad de todos y cada uno de mis colegas, esa es una responsabilidad de nosotros, no hay necesidad de atropellar la educación dominicana, sobre todo, en momentos que se ha notado una pequeña luz en el final del túnel después de todo el desorden que la gestión pasada de educación, que encabezó el nuevo ministro sin cartera, llevó a cabo. Ahora que hay una pequeña luz al final del túnel que se tiene la intención de iniciar el reordenamiento de la educación en la República Dominicana. Yo quiero que Dios toque sus corazones y que no sean tan complacientes con un proyecto reeleccionista que a todas luces no se va a sustentar, inviable, no tiene posibilidad de pasar más allá del año 2024. Que Dios les bendiga y muchas gracias, pasen buenas tardes.

Senador presidente: Tiene la palabra el senador David Sosa.



Acta núm. 0129, del miércoles 31 de agosto de 2022, pág. núm. 34 de 68

Senador David Rafael Sosa Cerda: Gracias, señor presidente, Bufete Directivo. En esta oportunidad, en este turno, una vez más, tenemos que hablar del muro; pero antes de hablar del muro, quisiéramos aclarar dos cosas; primero, que, sí entendemos que el presidente, Luis Abinader, ha tenido intenciones con la frontera, cuando ha decidido apoyar la Ley 12-21, cuando de una u otra manera siempre tiene presente la frontera. También queremos aclarar que estamos de acuerdo con el muro, como dicen aquí, con un voto crítico; o sea, estamos de acuerdo con un muro que pueda servir para parar esa gran migración, pero no estamos de acuerdo con el tollo de muro que se está haciendo o con la burla que se está haciendo. Queremos tomar este turno para llamar la atención a este país que nosotros los fronterizos no vamos a seguir permitiendo que con nosotros se siga haciendo presupuesto, que con nosotros se siga haciendo gente rica por la frontera. Ese muro, lo hemos dicho otras veces igual que los militares solamente sirven para hacer a mucha gente rica. Y, en ese sentido, voy a presentarle lo que es el muro para que cada quien, ya que mucha gente me pregunta y me llama qué cómo va el muro, para decirle cómo está el muro, qué cantidad de pie, de metro tiene el muro; por favor, ponerme la primera gráfica.

(El senador David Rafael imágenes referentes fronterizo mientras continúa



Sosa Cerda presenta construcción del muro con su turno de ponencias).

El senador David Rafael Sosa Cerda indica la altura de un tramo del muro fronterizo dominico-haitiano, en la provincia Dajabón

Gracias. Miren, esa primera

fronterizo. Por favor, la segunda gráfica.

gráfica, el muro actualmente. Si ustedes se dan cuenta que es un muro que ni me llega al hombro; o sea, es más bajito que los hombros de una persona, y si ustedes ven después de ahí, bueno, ahí arriba va una malla. Ese es el tamaño del muro para que la gente pueda ver qué es el muro



Acta núm. 0129, del miércoles 31 de agosto de 2022, pág. núm. 35 de 68



Vista de un ganadero (o ciudadano) junto a un corral de ganadería, en la provincia Dajabón.

Esta gráfica, si ustedes ven, hay un muro, eso es un ganadero, así son los muros allá de los corrales de los ganaderos. Si ustedes se dan cuentan, esa pared está por la cabeza del ganadero, es más alto que el muro; repito, el corral de los ganaderos es más alto que el muro, y por ahí se llevan las vacas, ¿qué será por el muro? La otra foto, por favor, la otra gráfica.



El senador David Rafael Sosa Cerda, indica la calidad de materiales utilizados en la construcción del muro fronterizo domínico-haitiano, en la provincia Dajabón.

Miren, esa gráfica, es agarrando el tubo de malla de una verja de 1 pulgada y media; esa verja, ustedes saben que con un solo jalón se cae. O sea, volvemos e insistimos: ese muro solamente va a servir para hacer gente rica; eso no va a atajar a nadie. La otra gráfica, por favor.

Vista de trabajadores en el muro fronterizo domínico-haitiano, en la provincia Dajabón.



Acta núm. 0129, del miércoles 31 de agosto de 2022, pág. núm. 36 de 68

Para los que siempre preguntan si están trabajando, yo anduve el muro entero, anduve aproximadamente una hora y media, que tomé la foto, y lo caminé y lo medí; solamente pude ver tres personas trabajando: un maestro constructor y dos haitianos. Seguimos con la otra gráfica.



El senador David Rafael Sosa Cerda, señala una zona del muro fronterizo correspondiente a Haití

Miren, esta gráfica, yo sé que hay mucha gente que no le gusta, pero en esa gráfica yo estoy de aquel lado del muro; con esto hago referencia a la franja de tierra que regalaron, yo no sé quién autorizó eso, pero es un buen pedazo que hay del muro a Haití, incluyendo el famoso río, que después que peleamos tanto por un poco de agua que ellos querían coger de un canal, hoy le regalamos el río. Seguimos con la otra foto.



El senador David Rafael Sosa Cerda, indica el ancho de un tramo del muro fronterizo domínico-haitiano, en la provincia Dajabón.

Miren, vuelvo y repito, para que vean no nada más el tamaño, sino el ancho del muro, no es más que una cuarta. Ese murito, eso los haitianos lo rompen en un rato, aunque siempre hemos dicho, y es lo que queremos, edificar esta población desde aquí, que el problema no son los haitianos nada más. Aquí del problema haitiano solamente se habla de los



Acta núm. 0129, del miércoles 31 de agosto de 2022, pág. núm. 37 de 68

haitianos, pero aquí tenemos que hablar de los que viven de los haitianos, de los que traen a los haitianos, de los que están haciendo eso, que es hacer presupuesto y hacer ricos. Miren, lo primero que yo quiero decirle al presidente, Luis Abinader, con esa gráfica, ojalá que la pudieran poner, pero está bien, la vieron, es que lo están engañando, porque él cuando fue a dar el primer picazo o tiró el primer camión de cemento, que fue el 20 de febrero, dijo: "El muro se levanta en la frontera domínico-haitiana y tiene 2.5 metros de altura en concreto y en mallas ciclónicas que tiene 6 pies, con un espesor de 20 centímetros. Presidente. lo están engañando. Si usted coge la medida a mi hombro, no hay 1.5 metros, y a usted lo pusieron a decir que ese muro tiene dos metros y medio de altura. Lo están engañando. También quiero decirle, señor presidente, y al país, que quiere saber si el muro lo están trabajando, que, si algún día lo van a terminar, cuál es la realidad, decirle que del día 20 de febrero de este año, que el presidente fue y dio el primer picazo, tiró el primer camión, hace ciento noventa y un días. Ese, el tramo que han construido en Dajabón, porque ya llamé a Elías Piña y no están trabajando, en Pedernales, no es que están trabajando, no han hecho nada, una cosa es que no estén trabajando y otra cosa es que no están haciendo, no han hecho nada, ni en Elías Piña, ni en Jimaní, ni en Pedernales. Solamente del muro hay 720 metros hecho, y si decimos que en ciento noventa y un días se hicieron 720 metros, 380 kilómetros que tiene la frontera, quiere decir que ese muro lo van a terminar en 280 años. En 280 años terminarán ese muro. Pero una de las cosas más tristes, presidente, porque lo están engañando, yo quiero que usted abra los ojos es que, en fecha de este mes, en fecha 22 de agosto, la prensa nacional trajo la información de que el ministro de Defensa inició el proceso de licitación para la construcción de la segunda etapa, que comprende ciento diez kilómetros. Oiga, están hablando de la licitación de la segunda etapa de ciento diez kilómetros, donde la primera etapa es de 54 kilómetros, y solamente han hecho 720 metros. O sea, que, de la primera etapa, de los 54 kilómetros no han hecho uno. Insistimos que nosotros los fronterizos somos los primeros que queremos que se acabe la corrupción. Pero, presidente, no la corrupción nada más los corruptos de la capital, ni los corruptos del gobierno pasado. Los corruptos de ahora son de dinero, pero los corruptos que están viviendo de la frontera están vendiendo el país, están vendiendo nuestra soberanía. Y queremos que usted siga poniendo los ojos en la frontera, y que no se deje engañar, ni tampoco deje que nosotros los fronterizos sigamos siendo el hazmerreír, o el alma de todos los días hablar del tema haitiano, donde hay gente beneficiándose de ese tema. Muchas gracias.



Acta núm. 0129, del miércoles 31 de agosto de 2022, pág. núm. 38 de 68

Senador presidente: Tiene la palabra el senador Dionis Sánchez.

Senador Dionis Alfonso Sánchez Carrasco: Honorable presidente y colegas senadores y senadoras. Para nosotros ilustrar nuestra exposición, vamos a pedir que nos pongan un pequeño video, por favor.

(El senador Dionis Alfonso Sánchez Carrasco presenta un video en el que se reproduce el fragmento de una entrevista de Pável Isa Contreras).



Entrevista de Pável Isa Contreras, ministro de Economía, Planificación y Desarrollo, en el programa televisivo "Verdades al Aire"

Entrevistador Adolfo Salomón: ... porque la gente dice, "es contra los haitianos", no, es contra los inmigrantes que, en vez de aportar, no aportan.

Pável Isa Contreras, ministro de Economía, Planificación y Desarrollo: No, creo que es contra los haitianos, por negros y por pobres, porque hay un profundo racismo en esta sociedad que está cultivado desde Trujillo, y hay un profundo antihaitianismo que nuestro propio sistema educativo lo reproduce.

Entrevistador Adolfo Salomón: Es que es imposible, porque ningún país ha tratado mejor a los haitianos que nuestro país y nuestros gobiernos sucesivos.

Pável Isa Contreras, ministro de Economía, Planificación y Desarrollo: Pero hay un discurso inflamatorio, que... pero hay sectores que están apostando...

In voce:

Pongan la siguiente.



Acta núm. 0129, del miércoles 31 de agosto de 2022, pág. núm. 39 de 68

(El senador Dionis Alfonso Sánchez Carrasco presenta la imagen de un tuit publicado por el Dr. Claude Joseph, usuario @claudejoseph03, original en francés y su traducción en español).



Tuit de Claude Joseph, exministro haitiano, y su traducción al español

"Todas mis felicitaciones al profesor Pavel, ministro de Economía, Planificación y Desarrollo de la República Dominicana, quien tuvo, como yo, la valentía de denunciar el racismo sistémico y el antihaitianismo de República Dominicana", Dr. Claude Joseph.

Durante mucho tiempo, nosotros hemos escuchado, hemos lidiado con agrupaciones ONG que se fundan en este país para vivir del tema domínico-haitiano. Y de manera muy particular, siendo muy joven, diputado, nos tocó ir a la Corte Interamericana de Derechos Humanos a defender el país por uno de estos expedientes que se hacen. Luego, también, me tocó ir a Suiza con lo mismo, un expediente acusando al país de estos temas. Lo que sorprende es que un funcionario de primer orden de este Gobierno sea precisamente el que esté acusando a los dominicanos de ser xenófobos, de ser racistas y de ser culpables de la situación que vive ese hermano pueblo haitiano. Pero parece ser que este es el criterio, esta es la política del presente Gobierno, de las presentes autoridades, porque ningún vocero ha salido a desmentirlo o a desligarlo de ese pronunciamiento de este funcionario. O sea, por lo visto, parece ser que este Gobierno entiende que todos los dominicanos somos xenófobos y racistas. Y David (refiriéndose al senador David Sosa Cerda), tú estás pensando que se va a hacer un muro que verdaderamente valga la pena, un muro como ha aspirado este país, con ese criterio desde el Gobierno, jamás; porque si ese es el criterio que tienen las autoridades, no es verdad que bajo ninguna circunstancia todo el problema haitiano los responsables somos los dominicanos, tal como dice este irresponsable político



Acta núm. 0129, del miércoles 31 de agosto de 2022, pág. núm. 40 de 68

haitiano, Claude Joseph. No, los responsables de este problema no somos los dominicanos; los responsables de este problema son ustedes, las autoridades haitianas, los políticos haitianos, los empresarios haitianos, conjuntamente con las grandes naciones que han hecho de todo en Haití para beneficiarse de manera particular. Nosotros queremos exigirle al presente Gobierno, al presidente de la República, al canciller de la República que explique que si esa es la posición del Gobierno, decir que todos los dominicanos somos xenófobos y somos racistas. Yo pensé que este pronunciamiento, que tiene más de quince días, que iban a salir los voceros del Gobierno, los voceros del partido de Gobierno a aclarar que esa posición no tiene nada que ver con las presentes autoridades. Sin embargo, se han callado, y el que calla, otorga; el que calla, es cómplice. Por lo tanto, el pueblo dominicano debe tener clara conciencia de que eso es lo que piensan las presentes autoridades. No es verdad, tal como le dice el comunicador que entrevista a Pável Isa, porque este pueblo dominicano hace un gran sacrificio por la situación haitiana. No hay otro pueblo que haga el sacrificio que hace el pueblo dominicano, y aquí viven más de un millón de nacionales haitianos de forma ilegal, y aquí no se andan persiguiendo, ni se andan discriminando ni se andan atacando; andan libres en las calles, andan conchando, andan vendiendo en las calles. El gasto que tenemos nosotros de salud en parturientas haitianas no lo tiene ningún otro país; sin embargo, va un programa y, en lugar de resaltar ese sacrificio que hace el pueblo dominicano, lo que va es a decir que nosotros los dominicanos somos xenófobos y somos racistas, y que a eso se debe el problema de Haití. Es lamentable que, precisamente, un funcionario de primer orden del Gobierno sea el que ahora nos esté acusando a nosotros. Esperemos que pronto, harán como han hecho las ONG que, para recibir recursos de esos organismos internacionales, viven sometiendo al país, precisamente, a esas instituciones internacionales, acusándolo, de que somos nosotros responsables del maltrato.

Es bueno que esos funcionarios tengan claro que nosotros los dominicanos tenemos un compromiso con esta nación; que la principal amenaza que tiene este país es precisamente ese problema haitiano. No porque seamos racistas, no porque seamos xenófobos, nada que ver. Nosotros tenemos un compromiso con la soberanía nacional, nosotros tenemos que defender este país, y no podemos cargar con veinte y pico de millones de habitantes para mantenerlos. Y, entonces, me choca que en ocasiones el presidente, fuera de este país, ha salido a decir eso, y entonces un funcionario, en sus narices, dice esto y no pasa nada. Repito que el principal problema que tiene este país es precisamente el problema haitiano,



Acta núm. 0129, del miércoles 31 de agosto de 2022, pág. núm. 41 de 68

que no tiene una solución a corto plazo, y que la única salida que tienen los haitianos es salir para República Dominicana; y si encima de eso, nosotros, en lugar de resguardar nuestra patria, de unificarnos como dominicanos para enfrentar ese tema, vamos a acusar a los dominicanos de que somos xenófobos y racistas, entonces será más difícil para nosotros. Termino diciendo, repitiendo, que las autoridades, los voceros del Gobierno aclaren si eso es precisamente lo que piensa el Gobierno con relación a los dominicanos, de que somos racistas y xenófobos. Muchas gracias, señor presidente.

Senador presidente: Gracias. Tiene la palabra el senador Bautista Antonio Rojas Gómez.

Senador Bautista Antonio Rojas Gómez: Gracias; buenas tardes, presidente, colegas senadores, y senadoras. Bueno, parece ser que, en el día de hoy, nos asaltan los temas locales y nacionales, porque yo traigo uno que me sorprendió esta mañana, un funcionario, toda la mañana hablando, y me había dicho algo y nosotros quisiéramos compartirlo con ustedes en este video.

(El senador Bautista Antonio Rojas Gómez presenta un video, en el cual se escucha un discurso de Wellington Arnaud, director de INAPA. A continuación, se transcribe su contenido y se coloca una imagen del mismo).



Wellington Arnaud, director ejecutivo del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) anunciando el inicio de la obra del alcantarillado sanitario y la planta de tratamiento del municipio de Tenares, provincia Hermanas Mirabal

Wellington Arnaud, director ejecutivo del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA): Buenos días, en primer lugar, darle las gracias a Dios todopoderoso por permitirnos estar aquí en esta histórica mañana. Para mí es un gran privilegio estar una vez más en esta oficina de la gobernación de esta querida provincia Hermana Mirabal. Les voy a dar la tranquilidad de que, gracias a Dios, contamos con los recursos para dar inicio al alcantarillado. De manera, pues, que, en el mes de marzo,



Acta núm. 0129, del miércoles 31 de agosto de 2022, pág. núm. 42 de 68

nosotros obtenemos el código SNIP, lo solicitamos; subimos la licitación, marzo, abril, estamos hablando de abril, junio, julio, siempre le ponemos un poquito más, que, en el mes de agosto, con Dios delante, mediados o finales de agosto, estaremos dando el primer picazo del alcantarillado sanitario y la planta de tratamiento del municipio de Tenares. Y el presidente me dijo: Wellington ve allá, reúnete con todas las fuerzas vivas de la provincia y anuncia que ya estaremos listos, y plantea el cronograma para cumplir con mi palabra y cumplir con la palabra de toda la fuerza política nuestra, porque eso fue una promesa de campaña que hizo el presidente, y la va a cumplir como está cumpliendo todas sus promesas en todo el territorio nacional. Así que todo esto julio, agosto arrancamos, nosotros nos ocupamos de decir las cosas como son, porque gracias a Dios uno se gana la confianza y la credibilidad diciendo las cosas claras, y ahí se está grabando todo. Gracias a Dios tenemos los fondos, que es lo más importante, y estamos planteando cuándo damos inicio, okey.

(El senador Bautista Antonio Rojas Gómez continúa con su turno de ponencias).

Bueno, yo estaba ahí, estaba a la derecha de doña Lissette Nicasio, la señora gobernadora, y a mí fue que me dijo, me habló de credibilidad. Yo recuerdo que cuando íbamos a entregar un reconocimiento al Santo Cerro, por los cincuenta años de Radio Santa María, el honorable presidente de este Senado tuvo la cortesía de ponernos en comunicación con el joven director, y nos dijo, bueno, eso mismo, y yo lo estaba acompañando en todas esas cosas, esperé marzo, el código SNIP, el código que adjudica los fondos, la licitación, la adjudicación y el picazo. Entonces, yo me veo en la obligación, por respeto a ustedes y por respeto a mi provincia, de comunicar esto ya públicamente; sobre todo, que en la mañana de hoy me detuve casi tres horas tratando de, grábenmelo, díganmele a ver si menciona Hermanas Mirabal y el municipio de Tenares por algún lugar, nada. Eso no es un tema de rifa, eso es una licitación, y hoy lo que habían eran rifas. De todos modos, el cronograma no lo hice yo, el cronograma no lo dicté yo, nosotros estamos a espera y no se nos ha cumplido. Entonces, yo aprovecho la oportunidad, aprovecho la oportunidad, para llamar la atención de este joven funcionario, buen comunicador, muy optimista cuando comunica, pero que ojalá que en los otros lugares haya cumplido; pero allá en provincia Hermanas Mirabal, en el municipio de Tenares, no han cumplido. Y reitero lo que dije la pasada semana, y les pido a los colegas senadores y senadoras que, si no nos colocan las obras de las provincias en el próximo Presupuesto, que no atropellemos a nuestros electores, que, de esa manera, nosotros no vamos a tener confianza en nuestros funcionarios. En la próxima



Acta núm. 0129, del miércoles 31 de agosto de 2022, pág. núm. 43 de 68

semana, les adelanto, vendré porque un caso similar está permitiendo que el 92% de los visitantes de nuestras áreas protegidas en la provincia Hermanas Mirabal, estén utilizando la provincia Espaillat como vía de acceso; y en consecuencia, hayan quebrado todos los comercios que están en el trayecto, que van de Salcedo a Monte Llano, a Partido; de Tenares a Los Cacaos, a Monte Llano a Partido; porque si un fin de semana visitan Los Charcos, después que organizamos la comunidad para que semejen el comportamiento de una comunidad que se encuentra en Imbert, en Los Charcos de Damajagua, Puerto Plata, donde le han dado sostenibilidad a esa área protegida, le han tomado cariño y respeto porque viven de ella; después que nos dedicamos a eso, sucede que Palma Errada es la beneficiaria; la provincia Espaillat y Villa Trina son los beneficiarios. Nosotros queremos que todos se beneficien, pero por un caminito de diez kilómetros prometido en reiteradas ocasiones, no en este Gobierno, porque no es en este Gobierno, eso viene de lejos, pero a este es que tengo que reclamarle, porque son los últimos. Pero, nosotros quisiéramos que seamos parte del progreso y el desarrollo de la República Dominicana; estar en el mapa de infraestructura y de desarrollo de la República Dominicana. Muchísimas gracias, presidente.

Senador presidente: Gracias. Tiene la palabra el senador Virgilio Cedano.

Senador Virgilio Cedano Cedano: Muchas gracias, presidente, colegas senadoras y senadores. La compañía APTPRA es una compañía de autobús con más de treinta años de servicio en la provincia La Altagracia y con transporte desde Higüey a Santo Domingo, y desde Bávaro-Punta Cana hacia Santo Domingo, no tienen otras rutas. El domingo pasado, a eso de las siete y media de la noche, mientras hacía la ruta Santo Domingo-Higüey, y después de pasar unos trescientos metros después del último peaje que tenemos en Benerito, en la provincia La Altagracia, una patrulla compuesta por militares y por inspectores de migración la detuvo, siete, siete y media de la noche, en medio de un cañaveral, caña del Central Romana a la derecha y caña del Central Romana a la izquierda. En ese momento, el autobús llevaba unos cuarenta y ocho pasajeros, cuarenta de nacionalidad dominicana y ocho de nacionalidad haitiana. Los cuarenta nacionales dominicanos, mujeres, niños, mujeres embarazadas, hombres, jóvenes; los ocho nacionales haitianos sin documentos legales. En ese momento, la patrulla los desmontó a todos, se

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0129, del miércoles 31 de agosto de 2022, pág. núm. 44 de 68

llevó el autobús con los ocho nacionales haitianos, y dejó a los cuarenta dominicanos ya identificados en plena carretera, sin ninguna protección, en medio de la oscuridad. Por los medios de comunicación, celulares, los pasajeros, el chofer, se comunicaron con la compañía, y unos cuarenta minutos después fueron a rescatarlos en otra unidad de transporte. Desde ese momento hasta el día de hoy, la compañía todavía está retenida, la guagua, está aún retenida en las instalaciones de la Dirección Nacional de Migración, y el presidente de la compañía, Junior Castro, hace unos minutos acaba de hablar con el director Venancio Valdez, sobre el caso, sí, Alcántara Valdez, sobre el caso en cuestión. Bueno, le exige para entregarle la guagua un pago de ciento cincuenta mil doscientos veinte pesos (RD\$150,220.00), alegando que se está apegando a la ley. Cuando vemos la Ley General de Migración, y quiero que me permitan leerles los artículos 117 y 118,

Transporte internacional, marítimo o terrestre.

vamos a ver qué habla sobre el transporte internacional.

Dice lo siguiente:

Las empresas de transporte internacional, sus agencias o representantes deberán: **Primero:** permitir y facilitar a los funcionarios de la Dirección General de Migración, el despacho y la inspección del medio de transporte aéreo, marítimo o terrestre con que ingresen al territorio nacional o salgan de él.

Transporte internacional, no nacional.

Segundo: Presentar la lista de pasajeros extranjeros y tripulantes, incluyendo los datos que se establezcan por vía reglamentaria y demás documentos que requiera la Dirección General de Migración.

Tercero: Proveer a todos los pasajeros que arriben o salgan del territorio nacional del documento de embarque, desembarque, e incluirlos en su llegada y entregas.

Cuarto: No vender pasajes a extranjeros ni transportarlos sin la presentación de la documentación requerida a estos efectos por la Dirección General de Migración debidamente visados, cuando así lo corresponda.

Transporte internacional.

Quinto: Cuidar que los tripulantes y/o personal de la dotación del medio de transporte no permanezcan en el país sin la debida autorización de la autoridad competente.



Acta núm. 0129, del miércoles 31 de agosto de 2022, pág. núm. 45 de 68

Estamos hablando de los pilotos y de ese personal marítimo, los capitanes de embarcaciones.

Sexto: No permitir el desembarco de pasajeros en una escala técnica, salvo que se encuentren expresamente autorizados por la Dirección General de Migración.

Séptimo: Responsabilizarse por la efectiva salida al interior de los pasajeros que arriben al país en tránsito, y deban salir del territorio nacional en forma inmediata, por igual o destino medio de transporte, o desde el mismo o diferente lugar al de su arribo.

Octavo: Velar por que el personal de su dependencia cumpla con las disposiciones migratorias.

Noveno: Pagar los gastos que demanden las habilitaciones por los servicios de inspección o control migratorio que deban efectuarse fuera de las horas y días hábiles de trabajo o del asiento virtual de la autoridad que debe prestarlo.

El artículo 18, y con este concluyo los artículos, dice:

Artículo 18. Serán sancionados con las penas establecidas los transportes internacionales, las empresas que organicen coordinen o participen en el transporte clandestino de migrantes nacionales o extranjeros para ser llevados desde el territorio nacional al extranjero, o para ser introducidos al país.

Este era un transporte nacional, de la compañía APTPRA, que tiene más de treinta años viajando de Higüey a Santo Domingo y de Bávaro-Punta Cana a Santo Domingo. Yo creo que es una vejación que una dirección tan importante como una dirección de migración, haga lo que prácticamente podría interpretarse, prácticamente como un secuestro, un atraco: desmontar cuarenta y ocho personas en la oscuridad, llevarse un vehículo, dejar sin transporte, no comunicarse ni siquiera con la compañía para esperar que los rescataran en otro autobús; simplemente llevárselos. Nosotros entendemos que realmente la seguridad ciudadana, la seguridad nacional, con este tipo de acción, se pone cada día en más riesgo. Nosotros, como miembros del Consejo Nacional de Migración, vamos a solicitar en el próximo encuentro a que se convoque, que se debata este tema en el Pleno del Consejo Nacional de Migración, como representante de este Senado en la Comisión de Interior y Policía y Seguridad Ciudadana. Y si es cierto que nuestro director, Venancio Alcántara Valdez, es nuevo, recién nombrado, pero yo creo que ha cometido un gran atropello, porque ha confundido la ley que se le aplica a los transportes internacionales con un



Acta núm. 0129, del miércoles 31 de agosto de 2022, pág. núm. 46 de 68

transporte nacional. Y le pido que le pida excusas a la compañía de transporte, que le pida excusas a la provincia de La Altagracia y al país, y que, por favor, no cobre de manera ilegal esos ciento cincuenta mil doscientos veinte pesos (RD\$150,220.00), porque lo está haciendo en contra de la ley, y está violando los artículos 117 y 118, que se los está aplicando a compañías nacionales, no a compañías internacionales. La verdad que yo creo que esto debe llamar la atención, porque este caso puede seguirse repitiendo. En ninguna regulación, ni a través de una resolución ni a través de una ley se dice que los transportistas nacionales tienen que pedir ningún documento migratorio para poder dar el servicio de transporte. Yo creo que la libertad de tránsito, tanto para los usuarios como para los que proveen los servicios en este país, es un concepto fundamental, y es uno de los derechos fundamentales que nosotros tenemos aquí. Así que pido que se disculpe públicamente. Yo, particularmente, voy a llevar esto a la próxima reunión del Consejo Nacional de Migración, para que se pueda debatir, ya a lo interno, y nueva vez que le pida disculpas a esta compañía, a la provincia y al país; y, sobre todo, que no vuelva a repetirse este tipo de acción bajo ninguna circunstancia. Muchísimas gracias.

Senador presidente: Gracias. Tiene la palabra la senadora Ginnette Bournigal.

Senadora Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez: Buenas tardes, señor presidente; buenas tardes, distinguidos colegas. Yo quiero hablarles en esta tarde de un hecho que aconteció en Puerto Plata ayer, y que nos hemos dado a la tarea muchos de difundir cosas en los medios, sin tener la información debidamente acabada. Una multípara, o persona de varias gestaciones, esa señora tenía dolor de parto desde las cinco de la mañana, y a las ocho llegó al hospital, a la emergencia, y con prácticamente, ya completa, lista para salir y en la emergencia parió. Fue asistida, yo soy una persona que reconozco la labor de salud que hace el hospital de Puerto Plata de la provincia, no solamente en la pandemia, mucho antes. No solamente ahora, después. Tenemos un hospital que le fueron disminuidas casi ciento sesenta camas de doscientos y pico, y se quedó con sesenta y pico de camas, un hospital en una provincia turística municipal, que fue parte del error gravísimo que se cometió. Entonces, se comenzaron a reparar cincuenta y dos hospitales al mismo tiempo; pero tenemos un equipo médico del Ministerio y del Servicio Nacional excelente, que tienen, inclusive, reconocimiento del Servicio Nacional de Salud. Así que yo quiero reclamar a los medios que por favor rectifiquen el hospital, el



Acta núm. 0129, del miércoles 31 de agosto de 2022, pág. núm. 47 de 68

doctor Carlos Reyes y la doctora Lidia Pérez dieron una explicación de lo que pasaba y la multípara fue atendida con su niño, hospedada en el hospital, interna, revisadas ambas, la criatura y su mamá, y ella misma admitió que desde las cinco y treinta de la mañana tenía dolor de parto, una persona con varios partos y sin ningún inconveniente, y, al llegar a la emergencia, parió. Estamos pasando por un momento difícil de la comunicación, y estamos tratando de hacer campaña política con funcionarios que no quieren comunicarse. Desgraciadamente, cuando el presidente pasa por un sitio, el funcionario que asume el presidente un compromiso, debe anotarlo, para que eso no se quede, y sea cumplida la oferta del presidente. Por lo que diga un funcionario no se puede juzgar la acción de un gobierno. Recuerden una vez un funcionario en el pasado que dijo que en tres meses arreglaba el problema de la luz en República Dominicana, y no se condenó al gobierno de turno por eso. Falló y punto. Lo que diga un funcionario.

Yo recuerdo que, en San Pedro de Macorís, en unas elecciones, detuvieron a una persona presuntamente nacional haitiano votando, y cuando fueron a investigar la identidad de ese nacional, supuestamente haitiano, que estaba en la fila, se supone, era un dominicano nacionalizado, que nació en Haití, y nada más y nada menos lo recogió la prensa, que era el papá de la presidenta de la mesa. Cuando mi papá era director del hospital de Monte Llano, en Gregorio Luperón en el mil novecientos cincuenta y pico, cada haitiano que venía a República Dominicana a cortar caña dejaba cuatro o cinco mujeres grávidas. El problema con Haití es un problema real, que todos lo conocemos. No hagamos chercha con esto. El presidente de la República ha sido el único presidente que, en un simposio internacional le dijo a Estados Unidos "yo no firmo ese convenio migratorio", y no lo firmó. Este presidente, Luis Abinader; no importa, querido senador, el tamaño de la verja, si es de menos o es de más. Esa verja va a ser simbólica, porque usted sabe que, en este tiempo, cortar un alambre y volarse por ahí, lo hacen en México y en Estados Unidos, y llegan a la frontera de Texas, de Honduras y de muchísimos sitios. Entonces, no es eso, es que tenemos que entender que esto es una vida que no tiene separación; que los dominicanos en Puerto Rico, hoy por hoy, que antes venían aquí a pedir trabajo en los ingenios de caña, y hoy somos nosotros que vamos allá; que los Estados Unidos, cuando llegan los haitianos, los devuelven, y que este presidente nuestro pidió en una cumbre que los organismos internacionales asumieran a Haití por el caos que hay. Y eso no quiere decir que Pável Isa tenga que ser condenado por eso, porque realmente nosotros aquí en República Dominicana, convivimos con los haitianos. Esa fue una opinión que él emitió, y por eso no se puede juzgar al Estado ni el comportamiento del Gobierno. Tenemos muchos



Acta núm. 0129, del miércoles 31 de agosto de 2022, pág. núm. 48 de 68

dominicanos; hace dos días me llamaron por teléfono de un municipio de Puerto Plata, que había una persona que alquiló un carro, y estaba detenido el vehículo porque lo alquiló en una agencia a una persona que iba a alquilar el carro, a su vez, para transportar haitianos que venían de manera ilegal, por la parte oeste del país. Y somos los dominicanos que propiciamos en muchos momentos lo que pasa. Es viejo ya el negocio con los haitianos. Entonces, no satanicemos esto, que esto es un problema real, al cual tenemos que seguirle pidiendo a los organismos internacionales, como ha hecho el presidente Luis Abinader, que vayan en auxilio del vecino país de Haití. No creo que ninguna persona con la cabeza bien puesta vaya a estar queriendo pescar en río revuelto con la soberanía nacional, ¡nadie! El presidente ha dado muestras, como usted mismo lo dijo, senador, al principio, de respetar la inversión en la frontera. Ahí está el grupo de Fernando Capellán y comparsa que empezaron una iniciativa en Juana Méndez, y hoy por hoy, los haitianos conviven con los dominicanos, y son parte de la empresa. Entonces, yo creo que debemos estar contestes en que todos debemos ayudar. Creo que nosotros no podemos hacer campaña política en esa condición. Sí les pido a los funcionarios de este Gobierno que colaboren con el presidente, que está todos los días en una provincia con una agenda agotadora, de un país que de la media de inflación de la región, hoy tiene un 5.5%, de un país que no ha aumentado su deuda externa, de un país que ha sido reconocido por la Organización Mundial de la Salud y por la Organización Mundial de Turismo; que está invirtiendo hoy en Sosúa, Puerto Plata, ciento veinte millones de pesos (RD\$120,000,000.00) para adecuar la playa de Sosúa. Por eso, les pido a los ministros que se pongan de acuerdo con la carretera, con los caminos vecinales, si les toca Agricultura, si les toca Obras Públicas. Y a usted, senador Cedano, usted tiene jerarquía suficiente para ir a exigirle al director de Migración que sea indemnizada esa compañía, y que no se le cobre. Usted es miembro de un consejo, no espere venir aquí, vaya allá y reclame su derecho como senador de la provincia. Usted tiene capacidad para eso, y yo espero que nosotros entendamos que hay funcionarios que debemos acompañar la gestión de este presidente, y deben despertar; que no es posible que cuando el presidente vaya a un sitio, la agenda no sea seguida por los ministros y los directores de este Gobierno, para poder hacer el presidente su trabajo de manera tranquila y efectiva. Si hay una persona que no está en campaña, es el presidente de la República, como muchos quisiéramos que estuviera; porque está haciendo su trabajo como debe ser, y el mejor, la mejor campaña es hacer el trabajo decente y efectivo. Por eso les pido a los ministros y a los directores que trabajen, que salgan de las oficinas, que vayan a las provincias y a los campos, porque el que manda no va. Que vayan a investigar



Acta núm. 0129, del miércoles 31 de agosto de 2022, pág. núm. 49 de 68

lo que pasa, para que nadie pueda poner en duda el trabajo efectivo de un presidente que está hoy con doce programas en la agenda en la provincia Duarte, cumpliendo una por una, y que debe ser seguida por cada uno de los funcionarios que lo están acompañando en este momento ahí, para que no quede nada sin que se le pueda dar seguimiento. Y a nosotros, como senadores, nos corresponde ir a donde los funcionarios, y exigirles de la manera en que se les debe exigir, el seguimiento a las obras que nos corresponden a cada uno. Muchas gracias, presidente.

Senador presidente: Gracias. Tiene la palabra el senador Franklin Rodríguez Garabitos.

Senador Franklin Alberto Rodríguez Garabitos: Muchísimas gracias, honorable presidente y amigo. Los saludos especiales al vocero del Partido Revolucionario Moderno, nuestro tocayo Franklin; y, aunque no la vi la otra vez, quiero reiterar el agradecimiento de compartir durante dos años a una vocera del partido opositor como lo fue Faride, donde aprendimos muchas cosas de ella, y de verdad que la felicitamos por elevar el debate en una institución tan importante para la democracia dominicana, como es el Senado de la República. Lamento que mi hermano Dionis no está aquí, con respecto al excanciller de la República de Haití. Haití lo que necesita es un conciliador, no un incitador como esa persona, y lógicamente, Haití se ha demostrado que esa es una pobreza que genera muchas riquezas; y, por lo tanto, hay sectores de poderes en ese propio país, que nos les interesa, bajo ninguna circunstancia, llevar a cabo un desarrollo que permita a ese país salir del atolladero en que se encuentra.

Mire, presidente, previo a desarrollar la agenda, decirle una vez más que nuestra provincia Constitución, es la provincia que más le aporta al PIB, y que diariamente ingresan de San Cristóbal a la capital alrededor de cincuenta y dos mil vehículos que pasan diariamente el peaje de la 6 de Noviembre y de la Sánchez, registrado por la Dirección General de Impuestos Internos. En base a eso, nosotros queremos solicitar al Ministerio de Obras Públicas, y a la Dirección, a la coordinadora general de fideicomiso de RD Vial, establecer una revalorización del peaje, con respecto a los residentes en la provincia de San Cristóbal. No es que le estamos solicitando que aumenten el peaje a los que vienen de Montecristi, no, es que hay que revalorizar el pago de peajes de los que viven en San Cristóbal. Y les voy a poner un ejemplo del municipio que le queda más cerca a la capital, que es el municipio de Haina; hay un sindicato que se llama SICHOBA en el municipio de Haina, y ese sindicato va desde Haina al 12, recorre casi cinco kilómetros, cada uno de esos



Acta núm. 0129, del miércoles 31 de agosto de 2022, pág. núm. 50 de 68

autobuses, de esos minibuses, cruzan alrededor de 20 a 25 veces diario desde el municipio de Haina al 12, y cada vez que pasan pagan (RD\$60.00) sesenta pesos; o sea, un solo minibús de esos paga (RD\$1,200.00) mil doscientos pesos diario de peaje en menos de cinco kilómetros.

Por lo tanto, honorable presidente, nosotros estamos sometiendo la resolución, la Iniciativa núm. 01704-2022, con el objetivo de solicitar al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones vía la oficina Coordinadora General de Fideicomiso RD Vial establecer una tarifa preferencial por concepto de uso de peaje, para los usuarios residentes en la provincia San Cristóbal y el municipio de Boca Chica, por igual; que incluso, aprovecho el momento, si es el gran Santo Domingo, por qué Pedro Brand está fuera, entonces, del peaje también, no tiene sentido, y por lo tanto, sometemos esta iniciativa con el objetivo de que sea enviada a la comisión correspondiente. Yo quiero que me presenten un video ahí por favor, al equipo técnico.

(El senador Franklin Alberto Rodríguez Garabitos presenta un video sobre las condiciones en que se encuentra la playa del municipio de Palenque, provincia San Cristóbal. A continuación, se transcribe su contenido y se colocan algunas imágenes del mismo).



Vista de las condiciones en que se encuentra la playa del municipio de Palenque, provincia San Cristóbal

Senador Franklin Alberto Rodríguez Garabitos: Aquí estuvimos nosotros y le presentamos ese video que es la playa del municipio de Palenque, donde nosotros estamos exigiendo al ministro de Turismo de la República Dominicana, que la playa histórica del municipio de Palenque, en nuestra provincia, pueda ser intervenida lo más rápido posible, para el disfrute de los bañistas y para el desarrollo económico.

Muy bien, yo deseo que me coloquen el otro video, por favor...



Acta núm. 0129, del miércoles 31 de agosto de 2022, pág. núm. 51 de 68



Senador Franklin Alberto Rodríguez Garabitos: Y como te mencionaba ahorita del nivel de desarrollo ecoturístico que ha tenido Los Cacao y Cambita, y ahora que se va a activar la cuenca, el presidente instruyó, también, podemos hacer una combinación interesante, porque ya se están construyendo cabañas allá arriba en Los Cacaos; por ejemplo, la imagen ecoturística del país, ahora son los balnearios de Los Cacaos, después hablamos tranquilo todo eso, para establecer una estrategia.

Ministro de Turismo, David Collado: Vamos a arrancar por pasos, vamos a arrancar con Palenque, vamos a desarrabalizar eso.

In voce:

Coloquen el otro video, por favor.



Senador Franklin Alberto Rodríguez Garabitos, reunido con pescadores de Palenque, provincia San Cristóbal.



Acta núm. 0129, del miércoles 31 de agosto de 2022, pág. núm. 52 de 68

Voz en Off: Con mucho municipio de Palenque,

Senador Franklin Alberto Rodríguez Garabitos en compañía del ministro de Turismo, David Collado, y otras personalidades.

amor hoy visitamos el nos reunimos con sus

pescadores, escuchando sus inquietudes y evaluamos junto a ellos la posible construcción un muelle...

Muy bien. Colóqueme, por favor, la siguiente imagen



El presidente de la República, Luis Abinader Corona, en una reunión con la asociación de pescadores, en Palenque, provincia San Cristóbal.

Bien. Miren, aquí exigimos nosotros la intervención de la playa de Palenque y la construcción de un muelle pesquero para la Asociación de Pescadores de Palenque. El presidente de la República fue a Palenque a dar el primer palazo del muelle para los pescadores, porque ya se adjudicó la licitación del muelle; sin embargo, no ha ocurrido la adjudicación de la playa de Palenque, pero ¿qué es lo que les quiero mostrar ahí? presénteme, por favor, el siguiente video.



El Senado Franklin Alberto Rodríguez Garabitos en una entrevista en el programa Tele Matutino 11, con Eddy Febles.

Senador Franklin Alberto Rodríguez Garabitos: Y por eso tengo una crítica constante al Ministerio de Obras Públicas, a muchos ministerios, pero sobre todo al Ministerio de



Acta núm. 0129, del miércoles 31 de agosto de 2022, pág. núm. 53 de 68

Obras Públicas, porque él acciona cuando el presidente va, y por eso lo confrontamos en pleno Consejo de Gobierno el 6 noviembre pasado delante del presidente, donde yo le pedía al presidente que vaya todas las semanas a San Cristóbal.

Miren, coloco esa pequeña entrevista que nos hicieron en Tele Matutino 11, Eddy Febles, y qué bueno que habló previo a nosotros la distinguida, honorable y brillante senadora de Puerto Plata, Ginnette Bournigal, en el sentido, y ella hace el llamado, que ojalá los funcionarios le den seguimiento a los compromisos que hace el presidente de la República. ¿Por qué les menciono esto? Porque, específicamente, desde ese ministerio es así. La Dirección de Prensa y Comunicación de la Presidencia con respecto a San Cristóbal, debe ahorrarse el anuncio de la visita del presidente de la República, porque el sancristobalense se da cuenta que el presidente va cuando ese ministerio va a asfaltar un poco. El pueblo de San Cristóbal automáticamente dice "bueno, viene el presidente hoy". Y, entonces, ¿qué resulta? que la población de San Cristóbal se ha empoderado, honorables senadores, y se ha empoderado de una manera tal para enfrentar los allantes, el bulto y el movimiento desde dicho Ministerio. Por eso, yo quiero que me presenten el siguiente video, que nos da la razón a lo que venimos nosotros denunciando desde hace tiempo, por favor...

Voz en Off: Aquí lo que queremos es solución, no problemas.

Voz en Off: La cámara del Periódico Digital País informa; se encuentran indicada en la calle principal de Sabana Grande de Palenque, donde la población está deteniendo a los equipos de Obras Públicas...

Miren, eso fue a raíz de que el presidente de la República, cuando se retiró de dar el primer palazo para el muelle pesquero, y para lo de la playa de Palenque, resulta, entonces, que ese ministerio mandó a retirar todas las maquinarias de asfalto, demostrando una vez más lo que nosotros venimos exigiendo y diciendo, de que simplemente acciona cuando el presidente de la República visita a San Cristóbal. Pero no solamente se quedó ahí, miren lo que hizo la comunidad de Palenque en horas de la noche, adelante, el próximo video por favor...





Acta núm. 0129, del miércoles 31 de agosto de 2022, pág. núm. 54 de 68

Comunitarios de San Cristóbal colocan plataformas digitales, cuando ven maquinarias de arreglos de calles. "Viene Abinader"

Bueno, ese es otro, y miren como colocan las plataformas digitales de San Cristóbal cuando ven las maquinarias dicen, viene Luis Abinader, porque ya el pueblo de San Cristóbal sabe que cuando le hacen ese pequeño allante es que viene el presidente, pero por favor el otro video. Bueno, al fin y al cabo, es una huelga, donde se le quemaron una cantidad importante de gomas en la comunidad de Palenque, para que no se retiraran las maquinarias con el asfalto.

En la parte final, presidente, yo quiero solicitarle al amigo presidente de la República, que vaya a beberse un café perfecto que hacen en Los Cacaos; yo quiero invitarle al amigo presidente a comerse un domplin con aguacate en el municipio de Cambita Garabitos; yo quiero invitarle a tomarse un chocolate en el municipio de Villa Altagracia. Y yo quiero que vaya a compartir al distrito municipal del pueblecito de San José del Puerto, de la Cuchilla, de Medina, de Quita Sueño, del Carril; que vuelva otra vez a Haina, que vaya a Nigua, que vuelva a Yaguate, y pueda sentarse allí, incluso le podemos prestar la vivienda donde vivimos en San Cristóbal, para que se mude a San Cristóbal, para que, de una vez y por todas, ese Ministerio entienda que San Cristóbal es una provincia por la cual le aporta tanto y que por eso él tiene bastante prepuesto. Le pedimos, por favor, ya no a Deligne Ascención, sino a Deligne decepción que, por favor, deje de engañar a la provincia Constitución. Muchas gracias, honorable presidente.

Senador presidente: Tiene la palabra el senador Casimiro Antonio Marte Familia.

Senador Casimiro Antonio Marte Familia: Gracias, señor presidente; gracias honorables senadores y senadoras. Hoy me sorprendo un poco cuando una hermana senadora es asaltada, víctima de la delincuencia que arropa el país, y yo pienso, como hemos venido denunciando, y voy a felicitar a los senadores, que por Dios ya, también me ayudaron con el tema muchos senadores, con el tema de los extranjeros ilegales en este país, de los haitianos, y recordarles que aproximadamente hace ocho meses, vienen unos



Acta núm. 0129, del miércoles 31 de agosto de 2022, pág. núm. 55 de 68

haitianos. Y, aparecen ahogados en la presa de Monción, y yo decía "pero por qué vienen esos haitianos y cruzan y tienen que cruzar la presa de Monción, si había por donde cruzar", pero después de la investigación es que nos damos cuenta que esos compañeros haitianos habían traído un cargamento de armas de fuego, que aparecieron en Moca, y los haitianos ahogados, por qué, porque ahí los dominicanos le quitan las armas de fuego y las llevaron, las guardaron en Moca, ahora encontraron. Yo lo había denunciado, gracias a Dios aparecieron. ¿Con qué facilidad viaja un haitiano a su país todas las semanas? Teniendo quince mil (RD\$15,000.00) y veinte mil (RD\$20,000.00) pesos, todas las semanas viajan, ¿acaso ustedes creen que cuando un extranjero ilegal lo cogen preso, lo deportan?, pero prueba de eso está, señores, que lo están acechando que salgan de su trabajo, lo cogen preso, y al otro día están en el trabajo, a las 7:30 a.m., llegan primero que los dominicanos; lo voltean, le sacan los pesitos, ya los haitianos saben porque cargan sus pesitos en una cartera, y cuando tú le pregunta, se la enseñan a uno, que cargan están armados, los haitianos, armados del bolsillo, par de pesos, tienen el peaje para pagar peaje. Miren, como este país nos duele a todos los dominicanos, yo le voy a sugerir, pese a lo que pasó en Higüey, que nada más no es en Higüey que pasa, es una gran empresa número uno, de la que nosotros tenemos en Higüey, y gracias al senador por tomar la palabra, en una defensa realmente como la que hizo, no le puso una coma de más, dijo lo que fue. Yo soy testigo, dijo lo que fue, yo tuve que intervenir varias veces con ese caso. Pero ese caso es a diario con nosotros, donde yo he reclamado, hemos traído aquí al director de Migración, a la procuradora y a todo el mundo, la Comisión de Seguridad Nacional, le hemos dicho que nosotros no somos inspectores ni militares, los choferes, para estarle pidiendo documentación. Ojalá usted tenga éxito, (refiriéndose al senador Cedano) puede contar conmigo, ojalá usted tenga éxito. Porque lo que este país está pasando con eso... y a donde ellos quieren decir que están trabajando, es ahora persiguiendo los autobuses, que se vayan, que busquen autobús, lo lleven y no lo dejen pasar ¿y a que lo resolvemos? porque yo digo una cosa: el presidente que le dé los recursos a Migración y que en seis meses, yo apuesto a mí, que si comienzan a sacar los ilegales de aquí, no va a haber uno, pero además ¿cómo se resuelve?, se resuelve de la siguiente manera: prohibiéndole a esos hoteles que no le den trabajo, a esos ingenieros que no le den trabajo, a esas fincas que no le den trabajo y que le paguen el salario completo a los dominicanos que van a tener empleados de más. Si le pagan cinco y seis mil, y siete mil pesos (RD\$7,000.00) a un extranjero haitiano, ¿qué va a pasar? ¿qué dominicano te va a trabajar a ti por ocho mil pesos (RD\$8,000.00)? jamás, paguen el salario justo que deben pagar esos resorts, que cobran



Acta núm. 0129, del miércoles 31 de agosto de 2022, pág. núm. 56 de 68

demasiado dinero, y que tendrán manos de obra dominicana, y dejen de estar empleando a esos extranjeros ilegales. Y ustedes verán, este país no se ve en la necesidad, ni en el problema que está ahora mismo con la delincuencia, con el tráfico de armas que tenemos aquí en este país; entonces, ojalá los nuevos funcionarios que están en Migración hagan algo por este país, y que cuando cogen un extranjero que lo devuelvan a su país, que no aparezca al otro día trabajando, porque le quitan los chelitos. Muchas gracias.

Senador presidente: Gracias. El proyecto que el senador Franklin Rodríguez había sometido que es la Iniciativa núm. 01704, para que vaya a la Comisión de Obras Públicas, y ya para entrar en la agenda el último turno lo tiene el senador Franklin Martín Romero Morillo, que pidió la palabra, el vocero, para que después entremos en la agenda, por favor, gracias.

Senador Franklin Martín Romero Morillo: Muchas gracias, presidente, muy buenas tardes, senadores y senadoras. Miren, a veces es difícil contestar todas las opiniones, o los turnos de cada uno de los colegas, cuando uno está en esta posición, pero haremos todo lo posible, porque hay cosas que deben aclararse y no son como lo pintan, no es como lo presentan. En lo que tiene que ver con educación, nosotros tenemos dos años de Gobierno, y podemos decir que tenemos un año de Gobierno, pero lo que ha pasado con educación no es de este año de Gobierno. Casualmente, en la pandemia del covid, se salvó el año escolar, de una forma u otra se salvó el año escolar, pero este problema no es de dos años, este problema viene de dieciséis años, donde estaban contemplados diecinueve mil y pico de millones de pesos para el 4% de educación, y solamente llegaron nueve mil; entonces ¿en qué se empleó el dinero? Y no solamente que no se invirtió en la parte docente, donde nosotros quedamos en un lugar muy lejos en lo que tenía que ver con la educación, sino que desde el 2011 al 2015 se invirtió, no en docentes, sino en funcionarios treinta y tres mil y pico de funcionarios nuevos, administrativos ¿Dónde está el dinero, ¿dónde está la parte educativa que nosotros tenemos que tener? Entonces, eso es lo que tenemos que mirar, que no es solamente lo que se dice y lo que se pinta, sino lo que vivimos por dieciséis años, y no en estos años.

Yo quiero agradecer al senador Dionis Sánchez por tomar la posición, que realmente esa es la posición del presidente de la República con el tema Haití; ha sido muy claro el principal vocero de este país es el presidente y lo ha hecho ante los organismos internacionales, pidiendo, casi rogando que tenemos que entrar en Haití a resolver el problema de Haití, a



Acta núm. 0129, del miércoles 31 de agosto de 2022, pág. núm. 57 de 68

los organismos internacionales. Los mejores aliados de los haitianos hemos sido los dominicanos. Si hay un país que a nosotros nos duele han sido los haitianos, nosotros convivimos con los haitianos, y tal como lo dijo también el senador Antonio Marte, por el "amol" se están casando los dominicanos con las haitianas; entonces, ¿qué quiere decir? que aquí no hay xenófobo, aquí no hay racismo, aquí no hay discriminación. Ahora, también vemos cómo esos haitianos, tal como lo dijo el senador Dionis Sánchez, quieren venir a culpar a la República Dominicana de sus problemas. Sus problemas son de ellos, nosotros tenemos los nuestros, y, al contrario, hemos ido a socorrerlos allá, se ha motivado, incluso, a los empresarios dominicanos a que vayan a Haití y sean instalados allá para crear plazas de trabajo, para crear empleos. Hemos sido un soporte, convivimos con ellos, aquí ellos están, y nosotros también los necesitamos y ellos también nos necesitan. Así que la opinión entre el tema haitiano es la del presidente, tenemos que ayudar a Haití porque son nuestros hermanos más cercanos.

Lo que tiene que ver con el muro, mi querido senador de San José de Ocoa, recordemos que no es un muro de concreto, es un muro tecnológico. Y como decimos, nosotros tenemos la facultad, vamos a solicitar un descenso, para que miremos, vamos a mirar los planos, porque estamos empezando las obras, hace un año que las obras empezaron, no tenemos dos años, vamos a mirar que fue lo que nosotros heredamos. Lo que nosotros tenemos es heredado, y le puedo decir que no es muy bueno contestar los puntos, porque realmente, hay muchas opiniones variadas, pero si hablamos de reelección, la Constitución no le prohíbe al presidente reelegirse, a quien le prohibió reelegirse fue al gobierno pasado, que si no nos paramos en dos patas como se dice, no hubiese pasado eso. Entonces, esto es en base a lo que dice la Constitución, el presidente en su momento, si decide reelegirse, tiene todo lo que la Constitución le faculta.

Miren, lo que pasa realmente con las provincias, cada uno de nosotros somos cabeza de provincia, somos la cara de las provincias, no importa de qué de partido somos, la gente cree en nosotros, la gente creyó en nosotros, somos la esperanza de esas provincias. Por lo tanto, nosotros tenemos que sacar la cara, nosotros somos senadores, somos el primer poder del Estado y estamos por encima de los demás; ahora, que este país por muchísimos años se vendió como un país solamente presidencialista, pues sí es verdad, y las cosas están cambiando. Y lo tenemos que decir respecto a lo del presidente: coherente en campaña, justicia independiente, Junta Central independiente, Cámara de Cuentas independiente y lo tenemos ahí, ustedes dicen que la justicia no es independiente, pero



Acta núm. 0129, del miércoles 31 de agosto de 2022, pág. núm. 58 de 68

señores, no hay un abogado del PRM que haya podido entrar en el sistema judicial, eso es independencia, antes no, antes se sacaba a todo el mundo y entraba todo el mundo; entonces, tenemos que ser coherentes con eso.

Las peores estadísticas son las que no se leen; entonces, tenemos que hacer comparaciones. En mi provincia, que hoy tengo al presidente de la República, justamente en la provincia Duarte, en San Francisco de Macorís, inaugurando obras, anunciando otras, iniciando obras que nosotros prometimos en campaña. Entonces, sí se está trabajando. Que lo que tenemos con algunos contratos, que se ha prometido y es verdad, se ha prometido muchas cosas, porque lo han prometido de boca, y cuando llegan a ver la realidad, ¿qué sucede?, encuentran algunos contratos que hay que revisarlos porque ahora con Compras y Contrataciones, cualquiera cae preso, cualquier ministro ahora cae preso, ¿o no lo estamos viendo?, yo sé que hay falta de voluntad en muchísimos, pero hay unos contratos que quedaron ahí activos, contratados de la pasada gestión, que se han tenido que activar, porque ahora Compras y Contrataciones, el tiempo que necesitamos para llevar un contrato a licitación, una obra a licitación, señores, es mucho tiempo, hemos tenido que activar contrato, pero eso hay que hacerlo de una forma trasparente, porque el presidente va y promete algo, pasa a un ministerio, pero el ministerio es responsable de hacerlo de una forma transparente y honesta. Entonces, así es que estamos trabajando, yo creo que el país ha dado un cambio demasiado grande en apenas un año, porque si hacemos una comparación de dieciséis años contra un año, es mucha. Muchas gracias presidente.

Senador presidente: Gracias.

9. Aprobación del Orden del Día

Senador presidente: Vamos a pasar a la aprobación del Orden del Día, por favor, para que podamos votar por la aprobación del Orden del Día. Pueden votar.

Votación electrónica 001. Sometida a votación la aprobación del Orden del Día. 24 votos a favor, 25 senadores presentes para esta votación. Aprobado el Orden del Día. Votación adjunta al acta.



Acta núm. 0129, del miércoles 31 de agosto de 2022, pág. núm. 59 de 68

10. Orden del Día
10.1 Asuntos pendientes del Orden del Día anterior
(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)
10.2 Iniciativas declaradas de urgencia
(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)
10.3 Proyectos de ley incluidos en la agenda legislativa priorizada
(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)
10.4 Iniciativas observadas por el Poder Ejecutivo
(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)
10.5 Proyectos de ley con modificaciones devueltos por la Cámara de Diputados
(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)
10.6 iniciativas para primera discusión siguiendo el orden de precedencia en cuanto a la entrega de informes

Senador presidente: Miren, vamos a pasar inmediatamente a las iniciativas para primera



Acta núm. 0129, del miércoles 31 de agosto de 2022, pág. núm. 60 de 68

que ustedes pidieron en la sesión pasada que se incluyeran porque se habían conocido aquí y aprobados en dos lecturas y habían ido a la Cámara de Diputados. Se quedó que la Secretaría Legislativa confrontara con Deterel que esas iniciativas que se reintrodujeron son idénticas, iguales que lo que se aprobó aquí, por lo cual, las estamos poniendo en agenda y voy a solicitar, primero, que las cinco sean liberadas de lectura, vamos a conocerlas en primera lectura, que son las iniciativas 01641-2022, 01636-2022, 01635-2022, 01682-2022, 01686-2022, para que las liberemos las cinco y luego las sometamos una por una, y yo voy a leer después el titular de cada una de ellas. Entonces, esas cinco iniciativas, por favor sometemos que sean liberadas de lectura para ser aprobadas en primera lectura. Pueden proceder a votar.

Votación electrónica 002. Sometida a votación la propuesta del senador presidente, Rafael Eduardo Estrella Virella, para liberar de lectura las siguientes iniciativas:

01641-2022, Proyecto de Ley de Comercio Marítimo.

01636-2022, Proyecto de ley sobre la devolución del impuesto a la transferencia de bienes industrializados y servicios al turista extranjero. 01635-2022, Proyecto de ley que regula el

turismo náutico de recreo. 01682-2022, Proyecto de ley que declara a San

Cristóbal como provincia ecoturística.

01686-2022, Proyecto de ley que designa con el nombre de Pedro Henríquez Ureña el edificio que aloja la sede central del Ministerio de Educación. 25 votos a favor, 25 senadores presentes para esta votación. Aprobada a unanimidad. Liberadas de lectura. Votación adjunta al acta.

Senador presidente: Aprobado liberar de lectura estas cinco iniciativas.



Acta núm. 0129, del miércoles 31 de agosto de 2022, pág. núm. 61 de 68

10.6.1 Iniciativa: 01641-2022-SLO-SE

Proyecto de Ley de Comercio Marítimo. <u>Proponentes: Alexis Victoria Yeb y Félix Ramón Bautista Rosario.</u> <u>Depositada el 18/08/2022. En agenda para tomar en consideración el 24/08/2022. Tomada en consideración el 24/08/2022. Liberada del trámite de comisiones el 24/08/2022. Dejada sobre la mesa el 24/08/2022.</u>

Senador presidente: Someto a votación la iniciativa en primera lectura núm. 01641-2022, por favor, someto para que lo votemos y lo aprobemos en primera lectura; pueden votar, que es la Iniciativa 01641-2022. Pueden votar.

Votación electrónica 003. Sometida a votación la Iniciativa núm.01641-2022, Proyecto de Ley de Comercio Marítimo. 22 votos a favor, 24 senadores presentes para esta votación. Aprobada en primera lectura. Votación adjunta al acta.

Senador presidente: Vengan aquí, que el senador vicepresidente, que no pudo votar, parece que se salió del sistema.

(El senador presidente Rafael Eduardo Estrella Virella, indica que el senador vicepresidente, Santiago José Zorrilla votó a favor de la Iniciativa 01641-2022).

10.6.2 Iniciativa: 01636-2022-SLO-SE

Proyecto de ley sobre la devolución del impuesto a la transferencia de bienes industrializados y servicios al turista extranjero. Proponente: Santiago José Zorrilla. Depositada el 18/08/2022. En agenda para tomar en consideración el 24/08/2022. Tomada en consideración el 24/08/2022. Liberada del trámite de comisiones el 24/08/2022. Dejada sobre la mesa el 24/08/2022.

Senador presidente: Sometemos en primera lectura esta iniciativa a votación. Pueden votar.



Acta núm. 0129, del miércoles 31 de agosto de 2022, pág. núm. 62 de 68

Votación electrónica 004. Sometida a votación la Iniciativa núm.01636-2022, Proyecto de ley sobre la devolución del impuesto a la transferencia de bienes industrializados y servicios al turista extranjero. 24 votos a favor, 25 senadores presentes para esta votación. Aprobada en primera lectura. Votación adjunta al acta.

Senador presidente: Aprobado en primera lectura, 24 de 25.

10.6.3.Iniciativa: 01635-2022-SLO-SE

Proyecto de ley que regula el turismo náutico de recreo. <u>Proponentes: Alexis Victoria Yeb y Ginnette Bournigal de Jiménez. Depositada el 17/08/2022. En agenda para tomar en consideración el 24/08/2022. Tomada en consideración el 24/08/2022. Liberada del trámite de comisiones el 24/08/2022. Dejada sobre la mesa el 24/08/2022.</u>

Senador presidente: Pasamos a votar en primera lectura la Iniciativa núm. 01635-2022. Pueden votar.

Votación electrónica 005. Sometida a votación la Iniciativa núm.01635-2022, Proyecto de ley que regula el turismo náutico de recreo. 25 votos 25 a favor, senadores presentes para esta votación. Aprobada a unanimidad en primera lectura. Votación adjunta al acta.

Senador presidente: Aprobado en primera lectura, la Iniciativa 01635-2022.

10.6.4 Iniciativa: 01682-2022-SLO-SE

Proyecto de ley que declara a San Cristóbal como provincia ecoturística. <u>Proponente:</u> Franklin Alberto Rodríguez Garabitos. Depositada el 24/08/2022. En agenda para tomar en



Acta núm. 0129, del miércoles 31 de agosto de 2022, pág. núm. 63 de 68

consideración el 24/08/2022. Tomada en consideración el 24/08/2022. Liberada del trámite de comisiones el 24/08/2022. Dejada sobre la mesa el 24/08/2022.

Senador presidente: Pasamos a votar en primera lectura la Iniciativa núm. 01682-2022. Pueden votar en primera lectura.

Votación electrónica 006. Sometida a votación la Iniciativa núm.01682-2022, Proyecto de ley que declara a San Cristóbal como provincia ecoturística. 25 votos a favor, 25 senadores presentes para esta votación. Aprobada a unanimidad en primera lectura. Votación adjunta al acta.

Senador presidente: Aprobado en primera lectura.

10.6.5 Iniciativa: 01686-2022-SLO-SE

Proyecto de ley que designa con el nombre de Pedro Henríquez Ureña el edificio que aloja la sede central del Ministerio de Educación. Proponente: Franklin Alberto Rodríguez Garabitos. Depositada el 24/08/2022. En agenda para tomar en consideración el 24/08/2022. Tomada en consideración el 24/08/2022. Liberada de los trámites de comisiones el 24/08/2022. Dejada sobre la mesa el 24/08/2022.

Senador presidente: Por favor, pueden votar para aprobar en primera lectura esta Iniciativa núm. 01686-2022. Pueden votar.

Votación electrónica 007. Sometida a votación la Iniciativa núm.01686-2022, Proyecto de ley que designa con el nombre de Pedro Henríquez Ureña el edificio que aloja la sede central del Ministerio de Educación. 25 votos a favor, 25 senadores presentes para esta votación. Aprobada a unanimidad en primera lectura.

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0129, del miércoles 31 de agosto de 2022, pág. núm. 64 de 68

Votación adjunta al acta.

Senador presidente: Aprobado en primera lectura.

10.7 Proyectos de ley para segunda discusión, siguiendo el orden que les haya correspondido en la primera o conforme lo haya establecido la Comisión

Coordinadora

10.7.1 Iniciativa: 01291-2022-PLO-SE

Proyecto de ley que crea el sistema integral para la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres. Título modificado: "Ley que crea el sistema integral para la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres". Proponente: Félix Ramón Bautista Rosario. Depositada el 13/1/2022. Tomada en consideración el 9/3/2022. Enviada a la Comisión Permanente de Asuntos de la Familia y Equidad de Género el 9/3/2022. Informe leído con modificaciones el 29/6/2022. Aprobada en primera con modificaciones el 06/07/2022.

Senador presidente: Pasamos a ahora a conocer en segunda lectura la Iniciativa 01291-2022. Tiene la palabra el senador proponente Félix Bautista Rosario.

Senador Félix Ramón Bautista Rosario: Señor presidente, lo que quiero es proponer que ese proyecto vuelva a comisión, de nuevo, a la Comisión de Género, porque hay unos aspectos importantes que entiendo pertinente que debemos revisar, propongo que vaya nuevamente a la Comisión de Genero.

Senador presidente: Sometemos esta solicitud del senador Félix Bautista, que esta Iniciativa núm. 01291-2022, sea devuelta a la Comisión de Genero. Entonces, pasemos a votar.

> Votación electrónica 008. Sometida a votación la propuesta del senador Félix Ramón Bautista Rosario para que sea devuelta a la Comisión Permanente de Equidad de Género la Iniciativa



Acta núm. 0129, del miércoles 31 de agosto de 2022, pág. núm. 65 de 68

núm.01291-2022, Proyecto de ley que crea el sistema integral para la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.

Título modificado: "Ley que crea el sistema integral para la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres".

25 votos a favor, 25 senadores presentes para esta votación. Aprobada a unanimidad. Devuelta a la Comisión Permanente de Equidad de Género. Votación adjunta al acta.

Senador presidente: Muchas gracias, devuelto a la comisión.

10.8 Iniciativas para única discusión siguiendo el orden de precedencia en cuanto a la entrega de informes

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

10.9 Iniciativas liberadas de trámites

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

10.10 Iniciativas que no cumplieron con el plazo reglamentario de las comisiones legislativas

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

Senador presidente: Y no habiendo más nada que tratar por haberse agotado los puntos incluidos en el Orden del Día de la presente sesión, procederemos al pase de lista final para dar clausura a la misma.



Acta núm. 0129, del miércoles 31 de agosto de 2022, pág. núm. 66 de 68

11. Pase de lista final

11.1 Senadores presentes (25)

Rafael Eduardo Estrella Virella : presidente

Santiago José Zorrilla : vicepresidente

Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez : secretaria

Faride Virginia Raful Soriano : secretaria ad hoc

Félix Ramón Bautista Rosario

José Antonio Castillo Casado

Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano

Pedro Manuel Catrain Bonilla

Virgilio Cedano Cedano

José Manuel del Castillo Saviñón

Milcíades Marino Franjul Pimentel

Carlos Manuel Gómez Ureña

Casimiro Antonio Marte Familia

Valentín Medrano Pérez

Martín Edilberto Nolasco Vargas

Franklin Ysaías Peña Villalona

Ramón Antonio Pimentel Gómez

Franklin Alberto Rodríguez Garabitos

Bautista Antonio Rojas Gómez

Franklin Martín Romero Morillo

Melania Salvador Jiménez

Dionis Alfonso Sánchez Carrasco

David Rafael Sosa Cerda

Iván José Silva Fernández

Lenin Valdez López

11.2 Senadores ausentes con excusa legítima (07)

Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz

: secretaria



Acta núm. 0129, del miércoles 31 de agosto de 2022, pág. núm. 67 de 68

Héctor Elpidio Acosta Restituyo

Ricardo de los Santos Polanco

Ramón Rogelio Genao Durán

Aris Yván Lorenzo Suero

Antonio Manuel Taveras Guzmán

Alexis Victoria Yeb

11.3 Senadores ausentes sin excusa legítima (00)

12. Cierre de la sesión

Senador presidente: Quiero pedirles a todos los presidentes de comisiones que empiecen a agendar reuniones de comisiones para ir conociendo los proyectos. Se levanta la presente sesión ordinaria del Senado de la República y se convoca a este órgano legislativo para el próximo miércoles que contaremos a siete (07) del mes de septiembre a las dos de la tarde. Que pasen feliz resto del día.

Se cierra esta sesión.

Hora: 05: 13 p. m.1

Rafael Eduardo Estrella Virella

Presidente



Acta núm. 0129, del miércoles 31 de agosto de 2022, pág. núm. 68 de 68

Ginnette Alt. Bournigal Socías de Jiménez

Faride Virginia Raful Soriano

Secretaria

Secretaria ad hoc

Nosotros, Famni María Beato Henríquez, directora; Julissa Flores Quezada, encargada de Relatoría, Asistencia y Votaciones; María A. Collado Burgos, coordinadora de Taquígrafas y Transcriptores; Ronny de Jesús Ramírez Pichardo, corrector de estilo; e Inés María Rodríguez M., taquígrafa-parlamentaria del Departamento Elaboración de Actas, certificamos: que la presente acta número ciento veintinueve (0129), de la segunda legislatura ordinaria del año dos mil veintidós (2022), es una copia fiel y exacta conforme a lo acontecido en el curso de la sesión ordinaria celebrada el día miércoles, treinta y uno (31) del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022).

Famni María Beato Henríquez

Directora Elaboración de Actas

Julissa Flores Quezada

Encargada de Relatoría, Asistencia y Votaciones

María A. Collado Burgos

Coordinadora de Taquígrafas y Transcriptores

Ronny de Jesús Ramírez Pichardo

Corrector de Estilo

Inés María Rodríguez M.

Taquígrafa-Parlamentaria



Acta núm. 0129, del miércoles 31 de agosto de 2022, pág. núm. 69 de 68



Acta núm. 0129, del miércoles 31 de agosto de 2022, pág. núm. 70 de 68